

DIPUTADO CHRISTIAN MATHESON:

"Aquellos que hace unos pocos años gritaban porque el voto fuera obligatorio, ahora al ser gobierno están en contra de ello, porque no piensan en la democracia".

(Página 31)

SÓLO PARA CHILENOS

Sin apoyo oficialista: Cámara de Diputados aprueba iniciativa que establece multas por no votar

(Página 31)

¿BORIC SIN PENSIÓN?

Cámara de Diputados avanza en proyecto que regula la dieta de exPresidentes

(Página 32)



Año XVIII, N° 6.455

Punta Arenas, martes 15 de julio de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Hombre de 50 años fue brutalmente asesinado al interior de departamento

● Como Mauricio Alvarado Palma, de 50 años, reconocido laboratorista vial, fue identificado el hombre ultimado con arma blanca durante la madrugada de ayer en Punta Arenas. El arma fue hallada en el sitio del suceso, mientras el autor huyó y anoche era buscado intensamente. (Página 2)

AUXILIADO POR CHOFER

Atropellan a peatón en sector cercano a la Avenida Frei

(Página 5)

INICIATIVA MUNICIPAL



Amplían iluminación LED en prolongación Ignacio Carrera Pinto

(Página 16)



Boxeo tuvo jornada estelar en Punta Arenas

(Páginas 25 y 27)

VACACIONES DE INVIERNO



Alumnos del Cruz del Sur: los primeros en retornar a clases

(Página 12)

PARA DICIEMBRE

MOP reprograma término en obras de Puente Chabunco

(Página 10)

VIAJABA JUNTO A DOS ACOMPAÑANTES

Conductor ebrio y sin licencia terminó volcado en el Estrecho de Magallanes

(Página 4)



EDITORIAL: ¿Hasta Cuándo? otro crimen enluta a la comunidad magallánica (Página 8)

OPINIÓN: Rosa Martínez: "Autocuidado emocional" / Gonzalo Valdés: "Funcionarios públicos y la delincuencia" / Rodrigo Campos: "La experiencia geológica en tiempos de inteligencia artificial" (Página 9)



Mauricio Iván Alvarado Palma, de 50 años

Brutal homicidio: laboratorista vial fue asesinado con múltiples puñaladas

● Personal de Carabineros del OS-9 y Labocar se encuentran realizando diversas diligencias encargadas por la Fiscalía de Punta Arenas, quienes fueron notificados de lo ocurrido.



Personal de Carabineros trabajó en el sitio del suceso, por instrucción de la Fiscalía, mientras que el OS-9 interrogó a testigos.

Policial
policial@elpinguino.com

La tranquilidad de Punta Arenas se vio bruscamente interrumpida la madrugada de este lunes, tras un brutal homicidio que cobró la vida de Mauricio Iván Alvarado Palma, de 50 años, oriundo de la Quinta Región y reconocido laboratorista vial. La víctima, quien se encontraba en sus días de descanso, falleció tras ser atacado con arma blanca en su departamento, ubicado en calle General del Canto, al poniente de Avenida Eduardo Frei.

El suceso se desencadenó cerca de las 5 de la mañana, cuando un angustiante llamado al 131 del SAMU alertaba sobre un hombre herido con abundante sangrado. Alvarado Palma, gravemente herido, logró llegar hasta la ubicación del conserje de su block de departamentos en busca de ayuda, temiendo por su vida debido a la profusa pérdida de sangre.

A la llegada del personal de urgencia, fue trasladado de inmediato al Servicio de Urgencia del Hospital Clínico de Magallanes. Inicialmente inconsciente, su estado se deterioró rápidamente durante el trayecto, sufriendo un paro cardíaco. A pesar de los denodados esfuerzos del equipo médico en el box de atención de pacientes críticos, no fue posible revertir su condición y se confirmó su fallecimiento.

Escena del crimen revela violencia extrema

Carabineros, al ser notificados del deceso, se dirigieron al block B4, específicamente al tercer piso, donde vivía la víctima. Si bien se presumía la presencia del agresor en el lugar, éste ya se había dado a la fuga.

La escena al interior del departamento de Alvarado Palma era dantesca, con una gran cantidad de sangre que evidenciaba la brutalidad del ataque, extendiéndose incluso por el pasillo, rastro de la desesperada búsqueda de auxilio de la víctima.

La Fiscalía fue notificada de lo ocurrido y dispuso de inmediato la concurrencia de equipos especializados del OS-9 de Carabineros y del Laboratorio de Criminalística (Labocar). Por varias horas, peritos trabajaron meticulosamente en el sitio del suceso, donde encontraron el arma homicida: un cuchillo.

Labocar

La mayor Nancy Peña, jefa de Labocar, se refirió a las diligencias indicando: “Estamos ante un nuevo hecho de violencia, la madrugada de este lunes ocurrió un delito de homicidio en Punta Arenas. Se está investigando a través del OS-9 la parte investigativa, y en el trabajo del sitio del suceso por la sección Labocar. Tenemos una víctima que llegó al hospital y falleció, estamos trabajando en el sitio del suceso, y realizando el análisis preliminar se

establece que se trata de un hecho violento, con participación de terceras personas”. Agregó que el arma homicida fue hallada en el lugar.

El cuerpo de Mauricio Alvarado Palma fue sometido a pericias por Labocar en el mismo centro asistencial, para luego ser trasladado al SML para quedar a la espera de la autopsia correspondiente.

Búsqueda del agresor

Hasta anoche, el paradero del agresor era incierto, aunque fuentes cercanas a la investigación revelaron que el principal sospechoso sería una persona que vivía con la víctima. Carabineros ha iniciado una intensa búsqueda del individuo, sin que hasta el cierre de esta edición se diera con su paradero.

Mauricio Iván Alvarado Palma, oriundo de la Quinta Región, había llegado a Magallanes hace años para trabajar. Se desempeñaba como laboratorista vial para la empresa Vilicic. Era conocido por su particular gusto por la fotografía, un pasatiempo que cultivó por muchos años, dedicándose a captar los paisajes de la Patagonia, cuyas imágenes compartía en diversas plataformas de redes sociales.

Familiares de la víctima, ya notificados de la trágica noticia en el norte del país, se mantienen a la espera de los trámites respectivos para un eventual traslado de los restos hasta su localidad de origen.

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI













MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ





WHATSAPP DENUNCIA

+56996693822

AVISO

Se informa a los vecinos, que éste **miércoles 16 de Julio** el servicio de recolección de residuos se realizará en forma normal.

CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 15 DE JULIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

PULPA PALETA DE CERDO CON HUESO
MEDALLÓN CONGELADA



~~\$3.900~~

\$3.490

VALOR POR KILO
*STOCK 2.000 KG

ASADO CARNICERO
CONGELADO - SANTA GIULIA



~~\$7.900~~

\$6.490

VALOR POR KILO
*STOCK 2.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



En sector de Morro Chico

Funcionarios de Ejército lesionados tras violento accidente



Las bajas temperaturas que azotan Punta Arenas y la Región de Magallanes continúan generando complicaciones para los conductores. Ayer durante la mañana, alrededor de las 8:30 horas, se registró un accidente de tránsito en el kilómetro 140 de la Ruta 9 Norte, que involucró a una camioneta fiscal del Ejército.

Según los antecedentes preliminares, el conductor habría perdido

el control debido a las condiciones de la calzada, presuntamente afectadas por el hielo, volcando hacia un costado de la ruta.

Personal policial del Retén Villa Tehuelches llegó rápidamente al lugar del siniestro, donde encontró a tres funcionarios del Ejército. De ellos, dos presentaban lesiones y fueron inmediatamente atendidos por personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia

(SAMU).

Los militares lesionados fueron trasladados a Puerto Natales para recibir atención médica. Sus lesiones se mantienen en reserva mientras se espera un diagnóstico oficial, que será comunicado a la Fiscalía y a las entidades militares correspondientes.

Los daños materiales en la camioneta son cuantiosos debido a la magnitud del volcamiento.

En 21 de Mayo a la altura de calle Briceño

Conductor ebrio y sin licencia terminó volcado en el Estrecho de Magallanes

● Joven estudiante de Derecho viajaba acompañado de un hombre y una mujer. Esta última se llevó la peor parte.

Policial

policial@elpinguino.com

La madrugada de ayer, cerca de las 5:00 horas, los servicios de emergencia de Punta Arenas se activaron tras el reporte de un volcamiento de vehículo en la calle 21 de Mayo, a la altura de Serrano (sector Barrio Sur), que culminó con un automóvil sumergido en las gélidas aguas del Estrecho de Magallanes.

Unidades de la Bomba Magallanes, SAMU, Carabineros, Seguridad Municipal y la Armada llegaron rápidamente al lugar. Allí, encontraron a tres jóvenes (dos hombres y una mujer) que habían logrado salir del vehículo por sus propios medios. La joven, que presentaba una situación ligeramente más compleja, fue inmovilizada preventivamente por Bomberos y entregada al personal del SAMU. El conductor y el otro acompañante

se encontraban en el lugar sin lesiones aparentes.

El capitán de la Primera Compañía de Bomberos, Adrián Valdés, explicó el procedimiento: “El vehículo sale fuera de la calle; cuando llega Bomberos se verificó que no existiera nadie en el interior. Se asistió a una pasajera de sexo femenino, la cual se entregó al personal del SAMU. Además venían dos personas que no presentaban lesiones y están a disposición de Carabineros. Dos voluntarios ingresaron al Estrecho para verificar que no existiera nadie en el interior del vehículo y sus alrededores”.

Carabineros tomó el procedimiento de rigor y constató que el conductor del móvil se encontraba en estado de ebriedad. Por esta razón, fue detenido y, por instrucción de la Fiscalía, puesto a disposición de la justicia.

El fiscal Oliver Rammsy informó sobre el proceso judicial iniciado contra el chofer,

detallando que “este conductor, un joven de 20 años y estudiante de Derecho, se encontraba al volante de un vehículo junto a dos amigos, una niña y un joven, y venían bajo la influencia del alcohol y con exceso de velocidad. Al enfrentar la curva, con el consumo de alcohol pierde el control del móvil, dando varias vueltas y quedando en el Estrecho, ocasionándose lesiones a él mismo y a su acompañante lesiones menos graves”.

El fiscal Rammsy añadió que el conductor fue formalizado por manejo en estado de ebriedad sin licencia de conducir y bajo la influencia del alcohol. Como medida cautelar, se le dictó prohibición de manejar y de obtener licencia mientras dure la investigación.

El imputado marcó 0.88 gramos de alcohol por litro de sangre y no tiene antecedentes anteriores, por lo que de ser condenado cumpliría pena en libertad.



Personal de Bomberos revisó el vehículo, para descartar que pudiesen existir más personas en el interior.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR®

Stilo



CASCO VENTI WRC
COMPOSITE ELETT.
RALLY T59

\$1.090.000

cod.38873 - sotck: 5



INTERCOMUNICADOR
WRC DES 9V

\$331.000

cod.27716 - sotck: 1



CASCO ST5F N
COMPOSITE
NEGRO T63

\$969.000

cod.38872 - sotck: 2



INTERCOMUNICADOR
WRC03 12V

\$244.000

cod.21486 - sotck: 1

Conozca los horarios de funcionamiento

Senda expande atención de chat especializado en prevención

● ¿Necesitas hablar sobre consumo de alcohol o drogas? Ahora tienes ayuda profesional, anónima y gratuita al alcance de un clic, todos los días de la semana.

Policial
policial@elpinguino.com

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) ha ampliado el acceso a su Chat 1412, ofreciendo consejería en línea de lunes a domingo de 09:00 a 21:00 horas (hora de Magallanes). Esta iniciativa busca que cualquier persona pueda recibir orientación profesional desde su celular, tablet o computador en el momento que lo necesite.

Este canal digital gratuito y anónimo proporciona información y apoyo a quienes tengan inquietudes sobre el consumo de alcohol o cualquier otro tipo de drogas, ya sea por uso personal o por el entorno familiar o laboral. Es un complemento al Fono Drogas y Alcohol 1412, una línea telefónica gratuita, anónima y confidencial que opera a nivel nacional las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Katarina Matulic Cvitanic, encargada de prevención de Senda en

Magallanes, destacó la importancia de este servicio: "Si una persona requiere información sobre alcohol u otras drogas, va a encontrar respuesta sobre los efectos, riesgos y consecuencias del consumo de diferentes sustancias, o si le preocupa el consumo de algún familiar recibirá consejería y apoyo, como así también si una persona requiere tratamiento, por esta vía encontrará contención, apoyo y orientación".

Por su parte, Natalia Riffo Alonso, directora nacional de Senda, explicó que "con este canal buscamos ampliar y diversificar las formas en que las personas pueden acceder a orientación especializada. Es una herramienta complementaria al Fono 1412, que permite recibir ayuda profesional, de forma confidencial y accesible desde cualquier lugar con conexión a internet".

El chat es atendido por profesionales de Senda y puede encontrarse en senda.gob.cl, facilitando su uso para quienes prefieren la vía escrita o no pueden

comunicarse por teléfono. La plataforma 1412 es un servicio gratuito de Senda, diseñado para brindar información, orientación y apoyo relacionado con el consumo de alcohol y otras drogas.

¿Cuándo comunicarte al 1412?

El Chat y Fono 1412 están disponibles para atender consultas sobre efectos, riesgos y consecuencias del consumo de alcohol y otras drogas; entregar apoyo para atender y actuar frente al consumo problemático de algún familiar, amigo, amiga, o alguna persona conocida; contener emocionalmente a una persona con consumo, y entregarle asesoramiento y orientación sobre posibles tratamientos; aportar recursos e información para educadores, educadoras, profesionales de la salud u otros ámbitos laborales.

Ambos canales están diseñados para ofrecer información, orientación y apoyo, garantizando una atención más cercana, oportuna y accesible para toda la ciudadanía.



CHAT 1412

Extendimos la atención del Chat 1412

de lunes a domingo
entre las 09:00 y las 21:00 horas.
(Hora de Magallanes)

El servicio se mejoró con la intención de favorecer a las personas que requieran de algún tipo de asistencia.

Ayer en la mañana

Una persona con lesiones graves tras atropello registrado en calle General del Canto

Un accidente de tránsito se produjo ayer poco antes de las 9:00 horas, en la calle General del Canto, a pocos metros de la Avenida Frei. Un peatón, mayor de edad, fue embestido por un vehículo, resultando con lesiones graves que requirieron atención médica de urgencia.

El Centro Regulador del SAMU recibió el llamado de alerta, y el propio conductor del automóvil fue quien prestó la asistencia inicial al herido y solicitó la presencia del servicio de emergencia, permaneciendo en el lugar del incidente en todo momento.

El peatón fue inmovilizado en el sitio del suceso, manteniéndose consciente al

momento de ser atendido. Posteriormente, fue trasladado al Hospital Clínico de Magallanes, donde se le diagnosticaron lesiones graves.

Personal de Carabineros se entrevistó con el conductor, quien declaró que circulaba a una velocidad prudente cuando impactó al peatón, que cruzó en un sector no habilitado para ello. Se constató que el conductor se encontraba en normal estado de temperancia, descartándose el consumo de alcohol.

Los antecedentes del caso serán remitidos a la Fiscalía para la investigación correspondiente.



¡EVITE ACCIDENTES CON MONÓXIDO!



El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.



Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación



En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado



Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.



CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Gasco
MAGALLANES

Por el 4% en Magallanes

Comienza el primer pago del bono a excotizantes de Caja Empart



Con una once compartida en la Delegación Presidencial Regional, autoridades de Magallanes celebraron el inicio del pago del bono compensatorio a extrabajadores de la ex Caja Empart. Participaron el seremi de Hacienda, Alvaro Vargas Riquelme, junto a autoridades regionales como la seremi del Trabajo, el delegado presidencial y el senador RN, Alejandro Kusanovic.

La primera nómina, correspondiente a 485 personas -307 hombres y 178 mujeres- incluye a quienes cotizaron más de seis años entre 1958 y 1977. Los montos varían desde los \$700.000 para quienes impusieron entre seis y once años,

hasta los \$2.800.000 para quienes cotizaron entre dieciocho y diecinueve años. También se contempla un pago proporcional para quienes impusieron entre uno y seis años.

El seremi de Hacienda destacó: "Este bono representa mucho más que una ayuda económica, es un acto de dignidad, justicia y reconocimiento a la historia de esfuerzo de estos jubilados. He tenido la oportunidad de conocerlos, escuchar sus historias y acompañarlos personalmente en este proceso, incluso visitando sus hogares para que nadie quedara fuera".

Los pagos fueron gestionados por la Tesorería General de la República, y

se proyecta que en total se beneficiará a 2.375 personas con una inversión fiscal cercana a los \$1.826 millones.

El senador Alejandro Kusanovic valoró el esfuerzo detrás del proceso: "Esto no partió de un día para otro, fue un trabajo silencioso de muchas personas, por varios años. Es una demostración de que cuando hay convicción y voluntad política, se logran avances concretos para quienes más lo necesitan".

Las postulaciones siguen abiertas en la Seremi de Hacienda, delegaciones presidenciales y oficinas ChileAtiende, bajo criterios definidos en la Resolución 153 N°9.

Acusa negligencia médica

Mujer con cáncer denuncia omisiones y cirugías mal realizadas en el hospital

● Afirma que errores en cirugías y demoras en exámenes claves agravaron su estado. Hoy enfrenta una operación de alto riesgo mientras su cáncer presenta metástasis.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Una mujer de 39 años, identificada como K.O.D., denunció una cadena de negligencias médicas ocurridas en el Hospital Clínico de Magallanes, las cuales, según afirma, han derivado en una crítica recaída de su cáncer de mama con metástasis en pulmón y arterias.

La paciente acusa errores en intervenciones quirúrgicas, falta de exámenes fundamentales y una gestión que califica como "abandono" en momentos clave.

Explica que todo comenzó en 2021, cuando fue diagnosticada con cáncer de mama. Según relata, uno de los médicos tratantes postergó la biopsia a pesar de exámenes que sugerían la urgencia: "Me comentó que tenía que estar en viral cuatro para poder hacerme la biopsia".

Finalmente, la intervención se realizó tras una consulta particular que aceleró el diagnóstico.

Ese mismo año, se le practicó una mastectomía bilateral, debido a su condición genética BRCA1 positiva, que la hace altamente propensa al cáncer. Luego de la quimioterapia, se sometió a una reconstrucción mamaria que, asegura, fue mal ejecutada: "Se me infectó una de las prótesis, me la tuvieron que sacar y me dejaron mal las prótesis".

En junio de 2024, durante un control, se detectó la recurrencia del cáncer en la mama derecha. Según K.O.D., la situación se originó porque "me dejaron un poquito de tejido que ya estaba contaminado". A ello se suma que no se le extrajeron ganglios linfáticos en la primera cirugía, como exige el protocolo oncológico.

Hoy, la paciente enfrenta una nueva cirugía que podría extenderse hasta seis horas, sin que previamente se le haya realizado un cintigrama con PET, examen esencial para determinar la real extensión del cáncer.

"Ellos tenían que haberlo solicitado antes de operarme, esos exámenes tienen que estar realizados y no lo están", lamenta, mientras señala que desde el hospital argumentaron que "no era necesario" y que la autorización del examen tardaría hasta dos meses, tiempo incompatible con su rápido avance tumoral.

Actualmente, su enfermedad se encuentra en etapa crítica, con metástasis confirmada, mientras persisten discrepancias médicas sobre su real estado. "Un doctor me dijo que estaba en etapa cuatro y otro que en tres; al final, ni siquiera ellos saben", denuncia.



La paciente acusa graves y reiteradas negligencias en el tratamiento de su enfermedad, lo que la ha llevado a volver al quirófano.

La mujer, madre de dos hijos -una menor de 11 años-, asegura que la situación ha sido devastadora para su familia.

"Es la segunda vez que paso por lo mismo, entonces, igual para ella

ha sido, no te puedo decir la palabra traumática. Obviamente que igual con pena y dificultad por lo que yo estoy pasando, porque prácticamente vivimos las dos solas", afirmó la paciente.

Pese a haber interpuesto acciones legales el año pasado, no logró resultados: "En el hospital todos se tapan. Lo que quiero ahora es que la gente sepa la negligencia que está pasando".

Óptica Harris

En óptica, su mejor decisión

Lautaro Navarro 1038

www.opticaharris.cl

opticaharris

@opticaharris



Buscan modernizar áreas críticas pediátricas y neonatales

CORE aprueba casi mil millones de pesos para renovar equipos de salud en Hospital Clínico

● El proyecto permitirá reemplazar equipamiento obsoleto en las unidades de paciente crítico pediátrico y neonatología del Hospital Clínico de Magallanes, beneficiando la atención de recién nacidos, niños y adolescentes.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com

Con votación mayoritaria, el Consejo Regional (CORE) aprobó la reposición y adquisición de equipos esenciales para las Unidades de Paciente Crítico (UPC) pediátrica y de neonatología del Hospital Clínico de Magallanes, marcando un hito en la modernización de la atención infantil en la región.

El proyecto, enmarcado en la Estrategia de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena 2023-2030 y financiado con cargo al subtítulo 29 del presupuesto regional, contempla una inversión de M\$991.169. Esta iniciativa responde a la urgencia de reemplazar equipos cuya vida útil superaba los 15 años, gran parte de ellos instalados cuando se inauguró el hospital.

La lista incluye la reposición de tres ventiladores no invasivos, seis ventiladores invasivos, 25 bombas de infusión volumétrica, un monitor de apnea, cinco incubadoras, una incubadora de transporte, un ecógrafo, un video laringoscopio, equipos para diagnóstico, lámparas de procedimiento, oxímetros, balanzas, entre otros dispositivos críticos.

El gobernador regional, Jorge Flies, destacó el impacto del proyecto: “La carga que tenemos de adulto y de niños ha ido cambiando y, sobre todo, en el seguimiento de menores que antes tenían una supervivencia baja y que hoy es alta. Y en esa supervivencia, el que conoce más al paciente en el tiempo es el pediatra que lo trataba. Y efectivamente, hoy se requieren equipos”, afirmó.

Flies subrayó, además, la necesidad de adecuar el equipamiento a la realidad actual: “Los ventiladores y monitores

“

Los ventiladores y monitores no son sólo para niños pequeños; hoy se atienden pacientes pediátricos hasta los 18 años, algunos con el tamaño de un adulto. Esto exige tecnología moderna y especializada”.

Jorge Flies, gobernador regional de Magallanes.

no son sólo para niños pequeños; hoy se atienden pacientes pediátricos hasta los 18 años, algunos con el tamaño de un



En el pleno del Consejo Regional se aprobó la iniciativa, que involucra cerca de \$1.000 millones de pesos para la adquisición de equipos.

adulto. Esto exige tecnología moderna y especializada”, explicó.

Los próximos pasos consideran el traspaso de fondos

desde el Gobierno Regional al Servicio de Salud de Magallanes y la licitación para la adquisición, que se prevé para el segundo semestre. Según las

proyecciones, los nuevos equipos estarán operativos durante 2026, mejorando significativamente la atención pediátrica y neonatal en la región.

**FASHION
FACTORY**

**PARKAS
&
CHAQUETAS**

@FashionFactoryPua

Encuétranos en
Módulo 27, Zona Austral
Punta Arenas

Calvin Klein
TOMMY HILFIGER



CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LA TELEMEDICINA
COMO PIEZA CLAVE DEL
SISTEMA DE SALUD**Señor Director:**

La telemedicina en Chile ha experimentado un avance vertiginoso en los últimos años, acelerado por la pandemia y la adopción de nuevas tecnologías, tanto por pacientes como por profesionales de la salud. Lo que empezó como una solución de emergencia se perfila hoy como un componente esencial del sistema de salud, con beneficios claros: mayor accesibilidad desde zonas rurales, disminución de tiempos de espera y optimización de recursos clínicos.

Sin embargo, impulsar esta transformación requiere más que solo buena voluntad: demanda un compromiso activo de todo el sistema, incluida por supuesto la industria aseguradora. Ante este desafío es clave preguntarnos ¿qué rol queremos asumir?

Por un lado, los seguros pueden facilitar el acceso a plataformas digitales y consultas remotas, incorporándolas dentro de sus planes y eliminando barreras económicas, entregando cobertura explícita, co-pagos razonables y respaldo legal, cumpliendo normas de confidencialidad y seguridad de los datos del paciente. Con herramientas como la telemedicina, sin duda se puede aportar a grandes problemáticas del país, como las listas de espera, las cuales, según cifras del Ministerio de Salud, al cierre del 2024, había 2,5 millones de personas esperando una atención médica.

Por ello, diseñar alianzas con startups o soluciones ya existentes en telemedicina podría acelerar la incorporación de herramientas innovadoras, reduciendo los costos de integración y mejorando la experiencia de usuario.

Un ejemplo inspirador lo encontramos con varios planes de seguros complementarios que ya incluyen atención médica 24/7 costo cero. Este tipo de iniciativas no solo genera capacidad a los asegurados, sino que promueve una cultura de prevención y cuidado continuo, reduciendo costos mayores a largo plazo, como hospitalizaciones o emergencias.

La industria aseguradora se encuentra frente a una oportunidad histórica. Invertir en infraestructura digital, fomentar colaboraciones público-privadas y diseñar soluciones que integren la tecnología de manera inteligente, sin duda permitirá seguir construyendo valor social.

Nicolás Pons,
Gerente de Capacidad
Autonomía de Seguros SURA

EDITORIAL

¿Hasta cuándo? Otro
crimen enluta a la
comunidad magallánica

“El reciente homicidio en Punta Arenas genera gran preocupación y exige acciones urgentes para frenar el aumento de la violencia”.

La tranquilidad de Punta Arenas se ha visto nuevamente quebrada. Otro homicidio ha teñido de luto a nuestra comunidad, dejando una estela de dolor, incertidumbre y una pregunta que resuena con fuerza: ¿Qué está pasando en nuestra ciudad?

La noticia de este reciente crimen no sólo conmueve, sino que también genera una profunda preocupación. Si bien los detalles específicos de este nuevo caso aún se están investigando, lo cierto es que se suma a una serie de hechos violentos que, lamentablemente, han ido en aumento en los últimos meses. Esto nos obliga a reflexionar sobre la seguridad de nuestros vecinos y el futuro de una ciudad que siempre se ha caracterizado por su paz y su ambiente familiar.

No podemos permitir que estos sucesos se normalicen. Es crucial que las autoridades actúen con celeridad y eficacia para esclarecer este y todos los crímenes pendientes, llevando a los responsables ante la justicia. Pero la respuesta no puede limitarse únicamente a la persecución del delito. Es fundamental

abordar las causas subyacentes que están propiciando este clima de violencia. ¿Estamos frente a un aumento del crimen organizado? ¿Hay factores socioeconómicos que están incidiendo en este preocupante escenario? ¿Qué rol juega el consumo de drogas o alcohol en estos episodios?

Como sociedad, tenemos la responsabilidad de exigir respuestas y de colaborar activamente. La seguridad es una tarea de todos. Es momento de fortalecer los lazos comunitarios, de estar atentos a nuestro entorno y de apoyar a las instituciones encargadas de velar por nuestra protección.

Punta Arenas merece ser un lugar seguro para vivir, crecer y desarrollarse. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras la violencia amenaza nuestra calidad de vida. Es hora de un compromiso real y coordinado entre autoridades, fuerzas de seguridad y ciudadanía para detener esta preocupante escalada. La memoria de las víctimas y la tranquilidad de nuestra gente así lo demandan.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

UNA PROVISORIA SENSACIÓN
DE VACÍO**Señor Director:**

Al terminar un libro casi siempre se produce una especie de orfandad, una sensación de vacío, un sentimiento de pérdida difícil de recuperar. Aún más, aunque el libro en la medianía de su lectura no haya entusiasmado mucho o se transformaba en un lento peregrinaje por sus páginas, ya sea a falta de tiempo o por la desconcentración propia de retomar el libro tras días de abandono o porque no motivaba del todo al lector, incluso en esos casos, en la impaciencia propia de las páginas finales y en las efervescentes ideas que sugieren la lectura, el final del libro genera un pequeño vacío, una muerte circunstancial de la cual nos es difícil revivir.

Si la lectura es sincera y el libro nos ha llevado por los más interesantes recovecos del sueño y de la imaginación, o nos ha ayudado a desplegar sin límites las alas de la emoción o de la razón, puede surgir tras la última palabra una lágrima silenciosa o una sonrisa cómplice, una pequeña sorpresa, una frase bien hecha evocadora que refleja un sentimiento único y que conecta con el autor mágicamente, una experiencia que nos deja ensimismados con el libro descansando en nuestro regazo, con los dedos marcando la página final sin cerrar, en la idea absurda de no dejar escapar las historias leídas o prolongando artificialmente el inevitable ocaso de su lectura. En ese instante acariciamos con ternura el libro medio cerrado, desplazamos la superficie táctil de nuestros dedos por las impalpables texturas de los títulos y las imágenes de la portada, como queriendo impregnarse de la materialidad del relato, de la idea inútil de que la historia está allí mismo, en los grafemas expuestos apenas como insignificantes manchas de tinta impresas en el papel.

Todo libro finalizado, cualquiera haya sido su forma de enfrentarlo, es un libro bueno, un libro que sugiere imágenes e imaginarias, que propone la conquista de mundos alternativos en la conciencia. Por eso, la orgásmica sensación de vacío que produce el fin de una buena lectura nos deja meditando como cuando tras asistir al visionado de una película, quedamos sumergidos en el silencio de la oscuridad mientras la música y los créditos sobre el ecran nos dan tiempo para recuperar la memoria y el sueño. En la mente se abre un sinnúmero de senderos que más tarde tienden a olvidarse o al menos a evadir el espacio racional de la conciencia.

Se me vienen a la memoria por ejemplo, los finales de “Muerte en Venecia” de Thomas Mann, los del “Extranjero” de Camus o de “Las Uvas de la ira” de Steinbeck, por nombrar algunos de los libros cuyos finales me han dejado sumergido en el abandono y el desamparo, pero no porque los libros tengan finales trágicos o que sus personajes se enfrenten a la muerte o la sinrazón ni mucho menos, sino porque sugieren reflexiones que van más allá de las ideas que se expresan, y que me dejan en un estado de profunda meditación, finales que encuentran eco en mi propio ser que es capaz de fundir desde la emoción las propuestas éticas y estéticas del autor con las propias, en una amalgama única y nueva, la mayoría de las veces quizás en forma provisoria, estado que sólo empieza a superarse cuando uno vuelve a enfrentarse con similar devoción a las insospechadas palabras impresas de un nuevo libro.

Rodrigo Reyes Sangermani

CONVENCIÓN MUNICIPAL EN ISRAEL

Señor Director:

¿Era necesario concurrir a Israel para una Convención?, Ningún genio o diplomático tuvo la decencia de suspender o realizar este encuentro en otro país o fecha, a pesar que fue acordado con anterioridad, debido al conflicto bélico recién pasado. Es como una burla de parte de Israel, realizar una actividad sin importar lo sucedido antes, no te puede dar lo mismo, reprochable totalmente. Era una obviedad que el concejo municipal aprobaría viaje del alcalde si tiene mayoría de su coalición, no irá solo sino que claramente con una comitiva. Una invitación con todos los gastos pagados, eso ni Judas lo creería, no hay que verse la suerte entre gitanos, no era necesario ir a ese país a posicionar a Puerto Montt en tecnología, hay otras formas. Políticos de oposición criticaban cuando el ex alcalde Gervoy Paredes viajaba a EEUU y ahora cínicamente cuando uno de sus filas viaja, guardan silencio.

En Israel no creo que los agasajen con galletas y buen café sino que terminada la reunión, lo mas probable exista otro tipo de placeres, que hagan degustar el paladar de los presentes con poco respeto por las víctimas de la guerra. Volviendo a nuestra capital regional ¿Recuerdan el candelabro judío en la costanera de Puerto Montt? Las autoridades dijeron que el 01 de Enero de este año ya no estaría y aun permanece en el lugar, sector Serviu. No cumplen lo acordado. Bueno al final del día siempre es lo mismo, la fe y el amor dejaron de mover montañas, ahora es la política y el vil dinero el encargado de aquello. Si continuamos en esta dirección tarde o temprano el concejo municipal aprobará una mesquita en lugar de la cruz de tenglo para quedar bien con Israel. Como dijo el gran Pepo: “Exijo una explicación”.

Boris Cortez

AUMENTO EN ESCOLARIDAD: MÁS, PERO ¿MEJOR?

Señor Director:

Los resultados del Censo 2024 arrojan datos que nos alegran como país, especialmente en educación. El promedio de escolaridad alcanzó los 12,1 años, superando la obligatoriedad. En 1992 era de 8,7 años y en 2017 de 11,3, lo que evidencia un avance sostenido, con mayor acceso a la educación terciaria y de postgrado. Este logro recuerda el impacto de las políticas educativas de los años 90, centradas en aumentar la cobertura escolar a nivel nacional.

Sin embargo, tras la cobertura, el gran desafío ha sido la calidad. Y hoy, pese al aumento en escolaridad, surgen señales preocupantes. Según el estudio Juventud y Bienestar 2024 de SENDA, un 41,1% de los jóvenes cree que no es bueno en nada y un 33,9% se siente un fracaso, cifras similares a las de años anteriores. Este malestar existencial podría reflejar que el sistema educativo no está respondiendo a las necesidades más profundas del ser humano.

Existen enfoques que podrían ayudarnos a corregir el rumbo. Uno de ellos es el concepto alemán de Bildung, entendido como el cultivo de la humanidad a través del saber, el desarrollo emocional y cultural, y el encuentro con otros. Tal concepto fue alguna vez la guía inspiradora para la construcción del sistema educacional chileno, y hoy puede volver a inspirarnos para enmendar el rumbo.

Fernando Murillo,
Facultad de Educación Universidad Autónoma de Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICÓLOGA

Autocuidado emocional

La forma más simple de definir el autocuidado consiste en lo siguiente: hacer todas aquellas cosas que ayudan a sentirte bien. Se refiere al conjunto de acciones voluntarias y conscientes que una persona realiza para originar su propio bienestar, salud y felicidad. Es cuidar de sí mismo de la manera más completa y afectiva posible.

El autocuidado permite que las personas enfrenten mejor las adversidades y logren mantener relaciones más saludables y así puedan contribuir a la comunidad.

Por otro lado, la falta de autocuidado, puede llevar a un deterioro del bienestar físico y psíquico afectando la calidad de vida. El descuido personal puede aumentar el riesgo de desarrollar o agravar síntomas tales como la ansiedad y la depresión. Esta sintomatología no solo afecta el bienestar emocional, sino que también tienen un impacto negativo en la salud física. Tanto la ansiedad como la depresión están vinculadas con el cansancio y el agotamiento persistentes, lo cual afecta la capacidad para realizar actividades diarias y disfrutar de la vida.

Específicamente el llamado autocuidado emocional, implica reconocer, comprender y atender las emociones de manera consciente y saludable. No se trata de desconocer sentimientos negativos, sino de aprender a gestionarlos o manejarlos adecuadamente para mantener el equilibrio emocional.

Practicar el autocuidado emocional, con regularidad conlleva una serie de beneficios, como los siguientes:

- Reduce el estrés. Ayuda a manejar de manera efectiva las tensiones diarias y mantener la calma frente a situaciones complejas.

- Mejora la salud mental. Contribuye a prevenir trastornos como la ansiedad y la depresión.

- Aumenta la autoestima. Porque fomenta una imagen positiva de sí mismo y fortalece la confianza personal.

- Facilita las relaciones interpersonales. Al estar emocionalmente equilibrados, se puede relacionarse de manera más saludable con los demás.

Algunas estrategias que pueden ayudar a practicar el autocuidado son las siguientes:

- Establecer límites: es importante que diga "no" a las solicitudes o requerimientos que le implica sobrecarga o que van en contra de su bienestar.

- Implantar prioridades: identificar qué aspectos de su vida requieren mayor atención, y brindar tiempo a estos de manera regular. Por ejemplo: dedicar tiempo al descanso.

- Dedicar tiempo a sus pasatiempos e intereses: buscar actividades que le brinden alegría y agrado personal.

- Buscar y practicar técnicas que pueden ayudarle a manejar el estrés y la ansiedad.

- Dormir lo suficiente y establecer una rutina de sueño permanente. El sueño reparador es esencial para el funcionamiento cognitivo y emocional.

- Incorporar hábitos saludables: adoptar una alimentación sana y balanceada y realizar actividad física de forma regular.

- Buscar apoyo social: compartir sus sentimientos con amigos o familiares de confianza. Esto le ayudara a aliviar el estrés y fortalecer los vínculos con su entorno.

- Acudir a ayuda profesional: si siente que necesita apoyo adicional, no dude en consultar con un psicólogo u otro profesional de la salud mental.

Junto con agradecerle a cada uno de Uds., que han seguido estas columnas y como siempre espero haber podido servirles desde mi profesión, aprovecho de despedirme por un par de semana. En las cuales estaré disfrutando de mi familia. ¡Hasta el regreso, si Dios así lo quiere ¡Muchas gracias!

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Funcionarios públicos y la delincuencia

Durante los últimos días, lamentablemente hemos presenciado como aviadores FACH son investigados por el traslado de sustancias ilícitas, también suboficiales de Ejército fueron imputados por un traslado de drogas, asimismo otros funcionarios públicos han sido objeto de investigaciones y juicios conforme a graves faltas, a lo anterior se suma el tema de las Licencias Médicas que fueron usadas para salir del país.

Resulta reprochable esta situación, pero es doblemente cuestionable la participación de funcionarios públicos que destinan horas hombre de su jornada laboral a cometer ilícitos. A diferencia de un civil de la empresa privada, una persona en el ejercicio pleno de su cargo público que realice delitos, con tiempo y recursos públicos, debe ser un agravante en el proceso de formalización y en la pena otorgada.

Las sociedades, requieren justicia acorde a su realidad cultural, y eso es justamente lo que requiere nuestro país, que está pasando un periodo donde la delincuencia en todas sus formas permea los diferentes poderes del Estado, porque el engañar al Estado en cualquiera de sus formas, es dejar que los pesos no lleguen a los más pobres. Podríamos soñar con ser algún día un país donde dejemos el diario en la calle, y las personas puedan retirar su ejemplar y dejar el costo asociado al bien consumido, pero no es así.

El ser funcionario público no termina luego de finalizada la jornada laboral, el funcionario público es funcionario las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana y debe ser una persona que se comporta acorde al cargo que ostenta, ser intachable en cada una de sus acciones y conductas.

La frase "La ley no es lo que piensas, es lo que dice", hace un claro énfasis en que no hay dobles lecturas o interpretaciones, las últimas modificaciones normativas exigen a los funcionarios declarar sus intereses, declarar su patrimonio personal, saber con quien tiene contratos y publicar sus deudas personales. Asimismo la exigencias de diversos cuerpos legales y normativos se resumen en cumplir los conceptos de: Probidad y Ética; Conducta Profesional; Vida social acorde al cargo; Confidencialidad; Obligación de denunciar irregularidades y cumplir los principios de Transparencia.

Es por todo lo anteriormente expuesto en esta columna, que se debe evaluar la participación de funcionarios públicos en delitos, y que por más mínimas que sean las faltas, estas deben ser sancionadas, de las características que sean, en especial las que tengan que ver con narcotráfico, debe sumar gravedad al asunto denunciado. Si para una persona civil y privada, llevar cierta cantidad de droga significa microtráfico, si esta persona es un funcionario público debería multiplicarse la pena de cárcel para que sea mayor, el funcionario es un ejemplo de la sociedad, la sociedad le paga su sueldo, y su delito debe ser castigado de manera superior a una persona normal, es un honor ser funcionario público, y deben estar los mejores, no solo en curriculum, los mejores en ética, moral y en su comportamiento ejemplar a la sociedad toda.

La columna de...

RODRIGO CAMPOS,
JEFE DE ESPECIALIDAD DE GEOLOGÍA, ARCADIS CHILE

La experiencia geológica en tiempos de inteligencia artificial

Los modelos geológicos influyen en las primeras decisiones de ingeniería y hoy más que nunca, es importante que reconsideremos cómo evaluamos y gestionamos el riesgo de la incerteza geológica en nuestros proyectos.

El desafío de entender y/o modelar el subsuelo tiene un reto inherente: la incertidumbre natural del entorno geológico, sumada a factores humanos como plazos cada vez más acotados, presupuestos limitados y una integración aún insuficiente, suelen generar decisiones que descansan en modelos conceptuales incompletos o erróneos. Para ilustrar lo anterior, pensemos en una de las siete maravillas del mundo antiguo: el Coloso de Rodas, una estatua de bronce de unos 32 metros de altura, colapsó a causa de un terremoto solo 56 años después de ser construida (292 a.C), los cimientos de la estatua no eran los adecuados.

Hoy, hemos minimizado estas incertidumbres pues tenemos modelos 3D, simulaciones e IA aplicada a la geología, entre otras, pero ninguna de estas tecnologías funciona si el Modelo Geológico Conceptual es erróneo. A mi juicio, uno de los errores más comunes al elaborar modelos geológicos, es sobreestimar nuestro conocimiento basado en datos. Muchos modelos geológicos se basan en datos insuficientes y se exagera la extrapolación de estos, se fuerzan interpretaciones hasta llevarlas al punto que pierden validez.

Las IA han transformado todas las áreas de conocimientos y desarrollos, desde las artes hasta las ingenierías y por supuesto que las IA ya están en la Geología, y nos pueden ayudar a evaluar la forma en que modelamos, interpretamos y predecimos. Esto ha generado grandes avances, incluso, en ARCADIS tenemos modelos de predicción de Remociones en Masa que utilizan machine learning con más de 8 años de desarrollo. La IA nos ayuda a procesar grandes volúmenes de datos, reconocer patrones complejos y acelerar nuestros resultados, el que debe ser necesariamente complementado con la experiencia y el razonamiento geológico, el que se basa en la información levantada en terreno con martillo en la mano, bototos puestos y la caminata por el cerro.

Para mejorar la calidad y fiabilidad de los modelos geológicos, las empresas deben invertir más allá del software de turno, es fundamental invertir en el desarrollo de las personas, en los procesos, en fomentar el pensamiento crítico de sus profesionales y promover una cultura de la trazabilidad, de validación cruzada y de revisión constante. Recordemos que un modelo geológico no es una verdad absoluta, es una hipótesis bien fundada que evoluciona con cada nuevo dato que se obtiene, cada nuevo sondeo o cada revisión. Construir proyectos, avanzar en etapas de ingeniería sin entender bien el terreno, es como levantar un nuevo "Coloso de Rodas" sin haber estudiado sus cimientos.

Trabajos concluirían en diciembre

MOP reprograma finalización en obras de reposición de Puente Chabunco

● El seremi de Obras Públicas, José Luis Hernández, explicó que la intervención presenta un 75% de avance tras ajustes en el pilotaje y planificación del proyecto.

Fernando Cumare
periodistas@elpinguino.com

Las obras de construcción del nuevo Puente Chabunco, ubicado en la Ruta 9 Norte a la

“

Originalmente esta obra que terminaba a principios del presente año 2025 ha sufrido algunos retrasos productos de nuevas obras que se tuvieron que realizar respecto a los pilotajes”.

José Luis Hernández,
seremi de Obras Públicas.

salida norte de Punta Arenas, han debido ser reprogramadas producto de imprevistos técnicos que alteraron los plazos originales del proyecto.

La nueva fecha estimada de entrega es diciembre de 2025, según detalló el seremi de Obras Públicas, José Luis Hernández. “Originalmente esta obra que terminaba a principios del presente año 2025 ha sufrido algunos retrasos productos de nuevas obras que se tuvieron que realizar respecto a los pilotajes”, explicó la autoridad.

El problema radicó en que los pilotes instalados en uno de los extremos del puente debieron ser hincados a una profundidad mayor a la esperada, lo que implicó una modificación del contrato y la importación de una nueva partida de pilotes.

A pesar de estos contratiempos, la obra registra un 75% de avance de acuerdo con la nueva

planificación. Hernández sostuvo que “hoy día, de acuerdo a la nueva programación que ya se tiene establecida y en la cual se indica que la obra va a terminar en diciembre del presente año, estamos en alrededor del 75% de avance”.

El contrato considera principalmente la construcción del tramo oriente del puente -la vía de circulación de sur a norte-, además de 200 metros de pavimentación antes y después del viaducto, obras que ya están mayoritariamente ejecutadas.

En esta etapa, los trabajos se concentran en el hormigonado de los extremos del puente, lo que permitirá que en septiembre se inicie la instalación de vigas y las losas definitivas.

Paralelamente, el proyecto contempla reparaciones en el tramo poniente del puente actualmente en operación, debido a asentamientos detectados en los accesos.



El seremi Hernández ofreció detalles de la reprogramación de los trabajos de reposición del puente Chabunco.

“Estos asentamientos afectaron principalmente a las losas de acceso al puente y no al puente en sí. El puente se ha mantenido dentro de su cota original”, aclaró el seremi.

La inversión total del contrato asciende a 5.700 millones de pesos, y la Dirección de

Vialidad mantiene un monitoreo constante sobre el desarrollo de las faenas. “Estamos en un proceso de seguimiento continuo de esta obra, producto de los inconvenientes que ha presentado en su desarrollo”, subrayó Hernández.

La entrega definitiva del puente quedará sujeta a las observaciones que puedan surgir una vez concluidas las obras, pero la proyección es clara: “Esperamos que a fines del presente año la obra pueda quedar 100% terminada”, afirmó la autoridad regional del MOP.





CONSUMO EN CIUDAD 8,8 KM/L
CONSUMO EN CARRETERA 12,9 KM/L
CONSUMO MIXTO 11,0 KM/L



PIE \$ 8.240.000

Precio Lista \$ 16.480.000 VFMG \$ 6.591.991
VALOR ZONA FRANCA

24 cuotas de \$ 282.303

CAE: 33.16% TASA 2,15%






AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

+56923740692

JALFARO@WEBTWS.COM

VÁLIDO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025 O HASTA AGOTAR STOCK. CRÉDITO SUJETO A APROBACIÓN PREVIA EVALUACIÓN ANTECEDENTES COMERCIALES. VALOR OBTENIDO EN MEDICIONES DE LABORATORIO SEGÚN EL CICLO DE ENSAYO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, HOMOLOGADAS EN EL MTT. MÁS INFORMACIÓN EN WWW.CONSUMOVEHICULAR.CL INFORMACIONES ADICIONALES CON NUESTROS ASESORES AUTOMOTRICES O COTIZA EN WWW.TWSAUTOS.CL. VFMG CORRESPONDE A LA SIGLA VALOR FUTURO MÍNIMO GARANTIZADO (COMPRA INTELIGENTE), el rendimiento corresponde al modelo Vigus Work mt 4x4 bencinero, el precio corresponde al modelo vigus work mt 4x4. Todos los créditos y evaluaciones son realizados a través de Santander Consumer.

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s



OFERTAS

FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



ASIENTO

CAT. V IMP · PUL
Stock: 2.100 Kilos

\$ 7.990 Kg.

Antes: ~~\$9.990~~



ABASTERO O PUNTA PALETA

CAT. V IMP · PUL
Stock: 2.600 Kilos

\$ 6.590 Kg.

Antes: ~~\$7.590~~



\$ 3.990 Kg.

Antes: ~~\$4.790~~

PULPA PIERNA DE CERDO

CONGELADO · SEARA
Stock: 4.100 Kilos



**GOLDEN CHICKEN REBOZADO
PICANTE O TRADICIONAL**

300 GRS · SADIA
Stock: 6.800 Unidades

\$ 1.990 Un.

Antes: ~~\$2.690~~



\$ 4.490 Un.

Antes: ~~\$4.990~~

CAFÉ D/GRANO

PLENO MEDIO TOSTADO MOLIDO
250 GRS · CRUZEIRO
Stock: 5.500 Unidades

OFERTA VÁLIDA 15 Y 16 DE JULIO 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Tras la vuelta a las aulas Lo que resta del año escolar

Una vez que se concrete el retorno total de los estudiantes a sus establecimientos el próximo lunes 21 de julio, muchos de ellos deberán asumir desafíos que forman parte del calendario escolar.

Desde 2025

Este ciclo de pruebas se aplicará a estudiantes de 4° básico, 8° básico y segundo medio para las asignaturas de Lenguaje y Matemática. A las anteriores se suma la de Historia y Ciencias Sociales para de octavo básico.

-8° básico: 22 y 23 de octubre.

-4° básico: 5 y 6 de noviembre.

-2do. medio: 11 y 12 de noviembre

PAES 2025

Entre el 1 y 3 de diciembre se rendirá el ciclo de exámenes de la Prueba de Acceso a

la Educación Superior (PAES) regular de cada año, con cinco pruebas: Matemática I y II, Comprensión Lectora, Historia y Ciencias Sociales. Además de la electiva de Ciencias.

Cierre año escolar

Para los establecimientos que tienen régimen semestral, el lunes 24 de noviembre será el cierre de actas para los cuartos medios.

El viernes 12 de diciembre será el último día de clases de establecimientos con jornada escolar completa y el viernes 26 del mismo mes, el último día para los sin jornada escolar completa.

Por otra parte, los colegios con régimen trimestral tendrán su último día (trimestral) el jueves 11 de septiembre, con un receso entre el lunes 15 y el viernes 19 de septiembre. De esta manera, volverán a clases el lunes 24 de septiembre.

Tras vacaciones de invierno Alumnos del Cruz del Sur comentan su retorno a clases

● Establecimiento educativo fue el primero a nivel regional en volver a sus actividades educativas para terminar el año escolar.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Pasadas las 12:30 horas de ayer, y bajo una tenue lluvia, se retiraban los estudiantes del Colegio Cruz del Sur, quienes retomaron sus actividades educativas luego de dos semanas de vacaciones de invierno.

Fue así como los alumnos de 1° medio, Ignacio Reinoso, Kurt Vyhmeister y Martín Miranda comentaron que levantarse para volver a la jornada habitual de clases fue algo difícil. Los tres coincidieron que faltó tiempo para descansar o "algunos días más hasta cuarto medio", señalaron entre risas. Asimismo, dijeron que reencontrarse con sus compañeros no tuvo mayores novedades,



Martín Miranda, Kurt Vyhmeister y Ignacio Reinoso, estudiantes de 1° medio que volvieron ayer a clases.

des, pues tuvieron una jornada muy normal, con entrega de contenidos y otras actividades similares para terminar el año escolar.

Por su parte, Fernanda Silva, del mismo curso, manifestó estar "bien, cansada porque entramos una semana antes a clases". Ese inicio le costó por dejar la costumbre de levantarse más tarde en los días de descanso.

Agregó que entre las actividades realiza-

das tuvieron clases de matemática, biología y física.

De esta manera, se realiza el proceso de retorno en forma paulatina a las jornadas educativas, ya que dentro de los próximos días ingresará el resto de estudiantes de Magallanes. De hecho, el lunes 21 de julio se efectuará el retorno masivo estudiantil de la educación pública, escuelas y liceos, además de los jardines infantiles.

“

Bien, cansada porque volvemos una semana antes. Costó (el retorno) porque nos levantábamos tarde en las vacaciones”.

Fernanda Silva, estudiante Colegio Cruz del Sur.



ARMERIA EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

Rifles aire comprimido

Daisy
WINCHESTER REPEATING ARMS
Daisy
Crosman

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

DISEÑOS EXCLUSIVOS PORTONES Y PANELES

PINCHA AQUÍ

DEMÉTAL

- Fabricados en acero.
- Terminaciones a mano.
- Variedad en diseños Exclusivos.
- Servicio Personalizado.

\$99.000 m²
SOLICITA NUESTRO CATALOGO
COTIZA AHORA

Contáctanos +569 87146992
@dm.demetal
fb.com/demetalpuq

Falleció a los 44 años

El legado educativo y cultural de la educadora yagán Viviana Alday Chiguay

● Fue la primera en ejercer la asignatura Lengua y Cultura del pueblo yagán en un establecimiento educacional en Magallanes.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un profundo pesar ronda en la comunidad de Isla Navarino por la partida de la artesana y educadora intercultural del pueblo yagán, Viviana Andrea Alday Chiguay. Este sentimiento se ha desplazado por todo el territorio

“

Recordándola con especial afecto y aprecio por su dedicada labor para la preservación y rescate de la lengua y cultura de su pueblo en Cabo de Hornos, tarea de gran importancia para nuestra entidad”.

Valentín Aguilera, seremi de Educación.

y en el ámbito cultural y educativo que reconoce la enorme contribución de su legado.

Se desempeñó como educadora de Lengua y Cultura Indígena, Elci, en el jardín Infantil de la Junta Nacional de Jardines Infantiles “Ukika”, de Puerto Williams. Paralelamente emprendió en el tejido de lana e hilo. En sus últimos años ejerció como educadora tradicional de lengua yagán en el Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.

Karina Meneses, coordinadora regional del Programa Intercultural Bilingüe, del Departamento de Educación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, recordó que “Viviana se destacaba por ser muy comprometida con el trabajo que realizaba como educadora tradicional; siempre mantuvimos una comunicación fluida, con lo que lograba mantenerme al tanto de su labor en el liceo. Buscaba metodologías que fueran de interés de los estudiantes, sin perder la esencia del fortalecimiento cultural”.

Por su parte, el seremi de Educación, Valentín Aguilera, expresó su condolencias, expresando que es un momento que debe ser recordada “con especial afecto y aprecio por su dedicada labor para la preservación y rescate de la lengua y cultura de su pueblo en Cabo de Hornos, tarea de gran importancia para nuestra entidad”.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe, PEIB, tiene una data de aproximadamente 35 años en el Ministerio de Educación. Partió como una línea y después se convirtió definitivamente en un programa, para garantizar su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

La incorporación de la lengua como asignatura

Antes del año 2018 los pueblos que contaban con una asignatura en el currículo por su mayor presencia territorial en el

país eran cuatro: mapuche, rapa nui, quechua y aymara. Por otro lado, Chile reconocía nueve pueblos por el Convenio Internacional 169, hasta ese entonces. Lo anterior, implica que las decisiones se deben consultar a los pueblos indígenas y tribales.

A partir de la Ley General de Educación se establece que el currículo debe ir ampliándose hacia los otros pueblos que se consideran minoritarios, pero sólo en el contexto del número de personas que aún mantienen viva la lengua o la cultura.

Estos cinco pueblos, entre los cuales están el kawésqar y el yagán, tuvieron una oportunidad en el año 2018 en todo Chile, a través de la Consulta Indígena sobre Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico, convocado a partir



CEDIDA

Viviana realizó un importante labor en impartir la cultura yagán en establecimientos educativos de Cabo de Hornos.

del Convenio 169. Este proceso parte en abril del año 2018 y finaliza en enero del 2019, en donde los pueblos validan una propuesta curricular, con objetivos de aprendizaje en cada curso

y definiendo qué elementos de la lengua y de la cultura se deben transmitir, siempre en el contexto de la transmisión y en un modelo distinto de clases al de la docencia.

AVISO DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTO NOMINATIVO

Se informa la **pérdida del Vale a la Vista N° 8815879**, por un monto de **\$1.236.342** (un millón doscientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos), emitido por **Banco Scotiabank Chile a nombre de Banco Ripley**.

Lo anterior se comunica para los fines legales correspondientes.



REQUIERE CONTRATAR SUPERVISOR O CAPATAZ PARA TRABAJAR EN ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Descripción del cargo:

Persona responsable de supervisar y controlar el desempeño del personal, como así También la correcta ejecución de los trabajos, de acuerdo a las instrucciones Impartidas. Dando rápida solución a determinadas situaciones que así lo requieran.

Requisitos:

- Paisajista- Técnico Agrícola o título similar.
- Conocimientos en Microsoft Office y Aplicaciones Móviles.
- Experiencia previa como supervisor en terreno.
- Contar con habilidades de comunicación efectiva, liderazgo, resolución de Problemas, proactivo/a y con una orientación hacia la seguridad laboral.

Sueldo:

Sueldo líquido mensual \$1.100.000.

Interesados enviar curriculum con referencias comprobables al siguiente correo:

repciondocumentos.220@gmail.com

SE NECESITA

VENDEDOR (A) EN TERRENO

- Con cartera de clientes
- Movilización propia

Rubro: artículos de aseo

Enviar antecedentes a vendedorpuq@hotmail.com

VÍSENOS EN BARRIO PRAT



¡Su Ferretería Amiga!

ZENTENO N° 99 (ESQ. CONDELL)

Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos

LA CRÉOLE 1829

Calderos de fierro fundido en todas sus medidas

30% dcto. Hasta agotar stock



61 2216695 +56967596732 Ferreteria@comercialsanmarcos.cl Ferreteriasanmarcos @comercialsanmarcos www.comercialsanmarcos.cl

Este 26 de julio

Comienza la cuenta regresiva para la Carrera Nocturna Familiar

● Se trata de una cita con el invierno magallánico que combina deporte, familia y comunidad, en una noche para recordar en la costanera.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

Queda cada vez menos para uno de los hitos más esperados del invierno magallánico: la novena versión de la Carrera Nocturna Familiar, que este año se incorpora oficialmente al calendario de actividades de las Invernadas de la Municipalidad de Punta Arenas. Esta formalización marca un importante paso en la consolidación del evento como símbolo del deporte ciudadano y el encuentro comunitario en la región.

La carrera se desarrollará el próximo sábado 26 de julio a partir de las 19:00 horas, y contará con tres recorridos opcionales de 2.5, 5 y 10 kilómetros. La largada será una experiencia única, ya que se realizará bajo el manto de la noche,

permitiendo disfrutar del espectáculo visual generado por más de 2.000 linternas en movimiento iluminando la costanera local.

El Instituto Nacional de Deportes (IND) ha preparado 5.000 kits oficiales para los participantes y dispondrá de 1.500 adicionales en caso de superar la meta de inscritos del año anterior. La entrega de kits comenzará el 24 de julio en el Gimnasio Fiscal y continuará el día 25, en preparación para el evento principal. La logística contempla la participación de más de 150 personas, incluyendo voluntarios, instituciones públicas y apoyo de empresas privadas.

Además de la ruta recreativa, esta edición trae consigo diversas novedades. Por primera vez, el Ejército de Chile se sumará al evento ofreciendo chocolate caliente a los asistentes, mientras que junto a la Armada dispondrán de carpas para guardarropa y abrigo. Habrá también una zona kinésica para atención de los participantes, espacios de hidratación, sorteos con los números de inscripción, música y animación desde las 18:00 horas que darán vida a una previa festiva y familiar.

El director regional del IND, Héctor Serka, valoró el crecimiento de la actividad, señalando que "esta carrera ya es parte del ADN de Magallanes y un ícono nacional dentro del IND. En

sus nueve versiones hemos visto cómo la ciudadanía ha abrazado esta iniciativa con entusiasmo. Es una experiencia no competitiva, pensada para todos, desde quienes entrenan regularmente hasta quienes quieren caminar en familia bajo las estrellas".

Serka destacó también el aprendizaje institucional logrado en los últimos años y la importancia del trabajo colaborativo entre organismos públicos y privados para alcanzar un evento de esta magnitud: "Contamos con una logística sólida, espacios adecuados para las necesidades de los corredores, seguridad, asistencia médica y el respaldo de autoridades regionales. Esperamos que incluso desde el nivel central nos acompañen en esta edición".

La invitación está abierta a toda la comuni-

dad, sin distinción de edad ni nivel físico. La meta no es competir ni llegar primero, sino vivir una experiencia colectiva de encuentro, actividad saludable y recreación. "Este es un evento que une a Punta Arenas, que permite disfrutar del invierno con alegría, movimiento y participación. No hay excusas,

todos pueden ser parte", enfatizó Serka. Con los días contados para el gran momento, la ciudad afina los últimos detalles. Cada vez más vecinos se suman a la convocatoria, y el ambiente comienza a calentarse -literal y emocionalmente- para una jornada que promete ser inolvidable.

todos pueden ser parte", enfatizó Serka.

Punta Arenas vive su noche más brillante: deporte, familia y comunidad se reúnen en la costanera para encender el corazón del invierno magallánico.



El Instituto Nacional de Deportes (IND) realiza la invitación a toda la familia.

TIGGO 2 PRO LIMITED

IMAGEN CORRESPONDE A TIGGO 2 PRO LIMITED

JULIO

LLEGÓ CON OFERTAS BAJO CERO

precio lista \$ 9.490.000
VALOR ZONA FRANCA

PIE \$ 4.745.000

VFMG \$ 3.796.011

VALOR CUOTA \$ **165.442**

CAE: 33.93% TASA 2.09%

VÁLIDO HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2025 O HASTA AGOTAR STOCK. CRÉDITO SUJETO A APROBACIÓN PREVIA EVALUACIÓN ANTECEDENTES COMERCIALES. VALOR OBTENIDO EN MEDICIONES DE LABORATORIO SEGÚN EL CICLO DE ENSAYO DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA, HOMOLOGADAS EN EL MTT. MAS INFORMACIÓN EN WWW.CONSUMOVEHICULAR.CL INFORMACIONES ADICIONALES CON NUESTROS ASESORES AUTOMOTRICES O COTIZA EN WWW.TWSAUTOS.CL. VFMG CORRESPONDE A LA SIGLA VALOR FUTURO MÍNIMO GARANTIZADO (COMPRA INTELIGENTE), el rendimiento corresponde al modelo Tiggo 2 Pro Limited bencinero, el precio corresponde al modelo Tiggo 2 Pro Limited bencinero Todos los créditos y evaluaciones son realizados a través de Santander Consumer.

Este 16 de julio

Solemnidad de Nuestra Señora del Carmen

Este 16 de julio se celebra a la Virgen del Carmen, patrona de Chile, guía de los navegantes y símbolo de espiritualidad para las Fuerzas Armadas y Carabineros. La devoción nace en el Monte Carmelo, en Israel, donde el profeta Elías tuvo una visión que marcó la tradición cristiana. El sacerdote Bernardo Astudillo, párroco de la capilla de Fátima, indicó que “la figura de la Virgen del Carmen ha acompañado a Chile en momentos históricos clave, como en tiempos de guerra, catástrofes naturales y desafíos sociales. Su imagen ha sido símbolo de esperanza y protección, tanto en los hogares como en instituciones armadas”. En distintas regiones del país se celebran misas, procesiones y actos conmemorativos, donde familias y comunidades enteras se reúnen en torno a esta devoción tan arraigada. Las celebraciones combinan tradición religiosa con expresiones culturales locales, haciendo de cada encuentro una experiencia de identidad y memoria colectiva. En este día tan significativo, se recuerda también el rol de la Virgen como protectora de quienes se enfrentan al mar, del personal uniformado y de todos aquellos que buscan luz en medio de la adversidad. La invitación es a renovar la fe y compartir en comunidad esta festividad que une a generaciones bajo el manto de la Virgen del Carmen.

“Conectando manos, cambiamos vidas”

Maximiliano Fernández: el corazón resiliente que inspira como embajador de las Jornadas 2025

● El nuevo rostro de las Jornadas simboliza con emoción y coraje el espíritu de superación de cientos de niños y jóvenes en rehabilitación.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

Con apenas 14 años y una sonrisa capaz de derribar cualquier barrera, Maximiliano Fernández Villegas se ha convertido en el nuevo embajador de las Jornadas por la Rehabilitación 2025, representando con ternura, valentía y entusiasmo a cientos de niños y jóvenes que han encontrado en la rehabilitación no sólo una oportunidad, sino un camino de vida.

Maxi, como le dicen con cariño, vive en Punta Arenas junto a su madre Carolina, sus hermanos Rodrigo y Diego, y su abuela Mirna. Su familia ha sido un pilar fundamental en su desarrollo, acompañándolo desde su nacimiento en un parto múltiple que marcó el inicio de un camino desafiante, pero lleno de pequeños milagros.

Desde temprana edad, Maximiliano ha sido parte del Centro de Rehabilitación del Club de Leones Cruz del Sur, donde terapeutas y profesionales han sido testigos de su perseverancia inquebrantable y su dulzura contagiosa. Gracias al apoyo familiar, la tecnología aplicada a su tratamiento y su propio espíritu, Maxi ha logrado avances que

hoy lo tienen más independiente, fuerte y feliz.

Un adolescente como cualquiera... y como pocos

Lejos de ser sólo un paciente, Maximiliano disfruta con intensidad de la música urbana, los videojuegos y su clase favorita: educación física, donde recientemente descubrió su gusto por el vóleybol.

Este año, tras una segunda cirugía y con una pierna enyesada, no pierde su entusiasmo ni su sonrisa. Al contrario: su nombramiento como embajador lo llena de orgullo y esperanza.

El poder silencioso del amor materno

Detrás de cada paso dado por Maxi, está Carolina, su madre. Mujer incansable que ha estado presente en cada terapia, cada traslado, en cada noche de preocupación. Su entrega y dedicación son testimonio del amor incondicional y de la importancia de la familia en los procesos de rehabilitación.

Más que un nombre, una inspiración

Maximiliano representa a toda una comunidad que cree en la inclusión, en el cariño como motor del cambio, y en un futuro donde las oportu-



Maximiliano se transforma en el rostro humano y esperanzador de las Jornadas por la Rehabilitación 2025.

tunidades no conocen límites físicos. Las Jornadas por la Rehabilitación 2025 encuentran en él no sólo un rostro

visible, sino una fuente viva de inspiración.

Como dice el lema que parecen haber nacido de su historia:

“Detrás de cada terapia hay un sueño, y Maxi es prueba de que, con amor, esos sueños pueden volar alto”.





¿NECESITAS CAMBIO DE DIVISAS?

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------





Sorteo 31 de Julio 2025

KAUFMANN & 

¡Te regalan un camión Mercedes-Benz 0 km!

Por cada 100.000 pesos en la compra de lubricantes Shell o servicios que los incluyan, tienes una oportunidad de ganar.

Por mantención o compra de Lubricantes Shell en la red de sucursales Kaufmann adheridas.

KAUFMANN

En sector norponiente de la ciudad

Municipio amplía red de iluminación LED

La Municipalidad de Punta Arenas concretó una esperada mejora urbana en el sector alto de la ciudad, con la instalación de 31 luminarias LED en 1,2 kilómetros de la prolongación Ignacio Carrera Pinto. El proyecto -financiado íntegramente con recursos municipales- responde a años de peticiones vecinales por más seguridad

y mejor iluminación.

El alcalde Claudio Radonich valoró la ejecución de las obras, destacando que “ahora contamos con 1,2 kilómetros iluminados, lo que mejora no sólo la seguridad vial, sino también la calidad de vida de quienes transitan a diario por este sector. Las nuevas luminarias consumen menos energía, iluminan más

y reducen la contaminación”. Las nuevas luces, de potencias ajustadas según la geografía del área, aumentan la eficiencia energética y disminuyen el riesgo de conexiones irregulares.

La obra fue ejecutada por Preselec, en coordinación con Edelmag, y se proyecta extenderla a otros barrios como el sector Andino.



MUNICIPIO

En la Región de Magallanes

Postventa de viviendas sociales alcanza 95,8% de resolución de casos

● El reporte abarca 1.135 viviendas y registra 1.856 solicitudes, con un promedio de 1,63 atenciones por unidad, cifra esperada en proyectos nuevos con múltiples requerimientos por hogar.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) presentó el diagnóstico consolidado de postventa correspondiente a los proyectos habitacionales entregados en la Región de Magallanes entre 2022 y 2025, destacando un alto nivel de respuesta a las solicitudes de los beneficiarios y la ausencia total de fallas estructurales.

El informe contempla 1.135 viviendas -entre casas y departamentos- y da cuenta de 1.856 solicitudes registradas, lo que equivale a un promedio de 1,63 requerimientos por unidad. Esta cifra se considera dentro de lo esperable en conjuntos

nuevos, donde una misma vivienda puede requerir más de una atención.

El seremi de Vivienda, Marco Uribe, valoró los resultados, señalando que “el Plan de Emergencia Habitacional ha permitido realizar un seguimiento riguroso de cada proyecto y podemos decir con datos que no hay fallas estructurales en ninguna de las viviendas entregadas a la fecha”.

Detalló que el 95,8% de las solicitudes (1.778 casos) ya se encuentran resueltas, mientras que el 4,2% restante (78 casos) está programado para cierre antes de agosto de este año, cumpliendo con los plazos de garantía establecidos por la ley.

Entre las solicitudes más frecuentes se encuentran:

- Calefacción: 52%.
- Ventanas: 22%.
- Puertas y quincallería: 15%.
- Terminaciones menores (como pintura y zócalos): 11%.

El director (s) del Serviu, Omar González Asenjo, destacó que todas las solicitudes corresponden a reparaciones no estructurales y que se han atendido conforme a los protocolos técnicos vigentes. Además, subrayó que “nuestro sistema permite el cierre de cada caso con la conformidad de las familias beneficiadas, y las entidades patrocinantes están obligadas a presentar reportes periódicos que garantizan la trazabilidad del proceso”.

González agregó que los casos pendientes ya tienen fechas definidas de solución y están cubiertos por la Ley 21.442 de Copropiedad, que regula las garantías legales y facilita la coordinación entre Serviu y las administraciones de edificios.

Con este balance, el Minvu reafirma el compromiso del gobierno de entregar viviendas dignas, seguras y con un acompañamiento post entrega eficaz y transparente. En la actualidad, la región cuenta con 2.728 viviendas entregadas y 2.806 en ejecución, consolidando el avance del Plan de Emergencia Habitacional como parte del eje central de la política pública en Magallanes.



Con este balance, el Minvu reafirma el compromiso con la comunidad.

PUERTO NATALES

Te espera todo el año

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
 RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
 E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

ESCÁNER (TAC)

TENEMOS HORAS DISPONIBLES

AGENDA TU HORA Y VISÍTANOS

Centro Médico Magallanes

Av. Colón 1144

61 221 9299

9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

Presencial y online

Mañana se inicia venta de tickets del Festival Folclórico

A contar de las 09:00 horas de mañana y en forma simultánea a través de internet, en el sitio web www.ticketpro.cl, y de manera presencial en la boletería del Teatro Municipal José Bohr, comenzará la venta de las entradas para el Festival Folclórico en la Patagonia.

La distribución de entradas por día será la siguiente: 320 para platea preferencial (160 online y 160 presencial), 320 para platea general (160 online y 160 presencial) y 700 para tribuna (350 online y 350 presencial).

El encargado de eventos municipales, Javier Biskupovic, detalló los precios de las entradas. Para quienes

adquieran sus accesos en boletería, los valores serán: \$15.000 para platea preferencial, \$13.000 para platea general y \$5.000 para tribuna.

En el caso de la venta online, que incluye cargos por servicio, los precios serán de \$16.800, \$14.560 y \$6.200 respectivamente.

Cabe recordar que, el festival se realizará los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto en el Gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes y los artistas que animarán el evento serán Los Charros de Lumaco, Congreso, Los Nocheros, Elizabeth Morris, Cata Plaza y el Ballet Folclórico Municipal, entre otros.

Luis Navarro Almonacid, nuevo y tercer seremi de las Culturas:

“Es una responsabilidad que asumo con mucha alegría”

● La autoridad que asumió ayer la cartera, fue recibido por el comité de Gobierno Regional y luego conoció su espacio de trabajo.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Sin duda fue la persona más aplaudida por los seremis que acudieron ayer al gabinete regional que se realiza cada lunes en dependencias de la Delegación Presidencial en Punta Arenas. Ahí, el nuevo secretario de la cartera de las Culturas, Luis Navarro Almonacid -militante socialista- tuvo la ocasión de conocer a quienes serán sus nuevos compañeros de trabajo, a menos de seis meses que el gobierno abandone la administración del país.

Luego de ser recibido por el delegado José Ruiz, Navarro fue parte de la reunión semanal que realiza el comité local de las autoridades para interiorizarse y aprender de otros que llevan más tiempo, mientras tanto, él tuvo su primera actividad de carácter político.

“Esta es una gran responsabilidad que asumo con mucha alegría, con mucha humildad, pero también con la responsabilidad que se necesita para este gran desafío”, expresó.

Tras esto, la nueva autoridad concurrió a la oficina regional de esta cartera. Respecto de sus desafíos en el cargo, aseveró que “lo más importante es poder rescatar todo el legado de Magallanes, todo lo que se ha hecho en el último tiempo. Por supuesto, promocionarlo, convocar también a la comunidad, las organizaciones sociales y, por supuesto, llegar a todos los territorios, porque todos los territorios son importantes, particularmente para garantizar el acceso a las culturas, las artes y los patrimonios”.

Por último, Navarro sostuvo que recibió una serie de mensajes positivos por parte de la comunidad, asumiendo el desafío imponer toda su energía para alcanzar los ob-



En su primer día fue recibido en dependencias de la Delegación Presidencial Regional.

jetivos que requiere la cartera tras este nombramiento.

De esta manera, Navarro se convierte en el tercer seremi de Culturas del Gobierno luego de las bulladas salidas

de Diego García y Carolina Herrera, quienes fueron excluidos por presuntas acusaciones en su contra por parte de trabajadores y sindicatos de la entidad.



CEDIDA



CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

SIN INTERESES



12 CUOTAS

<p>APPLE IPHONE 11 PRO 64GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$399.900</p>	<p>IPHONE 13 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$499.900</p>	<p>APPLE IPHONE 15 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$639.900</p>	<p>APPLE IPHONE 15 256GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$729.900</p>
<p>APPLE IPHONE 16 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$779.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 256GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$899.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 PRO 128GB</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$999.900</p>	<p>APPLE IPHONE 16 PRO MAX</p>  <p>LIBERADO GARANÍA 1 AÑO</p> <p>\$1.199.900</p>

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Ubicado entre los 43° y 56° de latitud sur, en las regiones de Aysén y Magallanes

Investigadores buscan desarrollar laboratorio natural subantártico para analizar los efectos del cambio climático

● Actualmente, más de 140 investigadores de 15 instituciones trabajan en proyectos vinculados al LNS, consolidando su relevancia nacional e internacional.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Ubicada entre las regiones de Aysén y Magallanes, se está desarrollando una plataforma única para el estudio del cambio climático desde Chile hacia el mundo, donde más de 100 científicos buscan generar investigaciones asociadas a los efectos en fiordos, canales patagónicos, turberas australes y glaciares andino-patagónicos, entre otros.

Un proyecto clave para el estudio del cambio climático desde el sur de Chile. Ese es el impacto que está generando el Laboratorio Natural Subantártico (LNS), una iniciativa que se erige como única, ya que su territorio -en la antesala de la Antártica chilena- cuenta con un riqueza

biocultural y ecosistémica que lo convierten en un punto clave para el desarrollo científico a nivel global.

Ubicado entre los 43° y 56° de latitud sur, en las regiones de Aysén y Magallanes, esta iniciativa reúne a las universidades de Magallanes, Aysén y de La Frontera, junto a centros de investigación, museos, comunidades locales e instituciones estatales para impulsar la ciencia con identidad territorial.

Precisamente, al estar emplazado en la región subantártica de Chile -el área continental más cercana a la Antártica- los investigadores ven en esta zona un territorio con atributos únicos para realizar estudios, ya que se trata de un corredor ecológico de alta sensibilidad ambiental y baja intervención humana, lo que permite monitorear de manera

precisa los impactos del cambio climático.

En detalles, este territorio reúne fiordos, canales patagónicos, ecosistemas marinos diversos, bosques y turberas australes -sumideros naturales de carbono clave para mitigar el calentamiento global-, glaciares andino-patagónicos que actúan como reservas de agua dulce, y la extensa estepa fuego-patagónica, donde especies animales y vegetales han desarrollado adaptaciones al clima extremo.

Magallanes, en particular, concentra el 49% de los glaciares del país y alberga una de las mayores superficies de áreas naturales protegidas, reforzando su importancia para la conservación de la biodiversidad y la investigación científica.

Actualmente, más de 140 investigadores de 15 institu-

ciones trabajan en proyectos vinculados al LNS, consolidando su relevancia nacional e internacional. Entre las líneas de investigación destacan el retroceso de glaciares en la Patagonia, el monitoreo de la biodiversidad marina y terrestre, el análisis de la capacidad de turberas y bosques submarinos para capturar carbono, así como la interacción entre los ecosistemas y los pueblos originarios.

“El LNS es un verdadero centinela del cambio climático. Nos permite observar en tiempo real cómo están reaccionando los ecosistemas subantárticos frente a fenómenos como el aumento de temperatura, la acidificación del océano y los cambios en los patrones de precipitación”, detalla la Dra. Laura Sánchez-Jardón, investigadora responsable del LNS y académica de la Universidad de Magallanes. “Los datos de alta resolución que se generan aquí son fundamentales para alimentar los modelos globales de predicción climática”, añade la científica.

Pero la plataforma se proyecta no sólo como un observatorio privilegiado del cambio climático, sino también como un modelo de ciencia situada y conectada con los desafíos del territorio. En esa línea, es que un equipo de investigadores de UFRO se encuentra desarrollando la hoja de ruta del proyecto.



Un proyecto clave para el estudio del cambio climático desde el sur de Chile.

En concreto, los expertos, encabezados por el Dr. Patricio Padilla, académico del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER) de UFRO, buscan impactar en tres focos: fortalecimiento de las capacidades científicas y de innovación de la zona subantártica; bienestar social; y conservación.

Sobre el primer aspecto, se apunta a aspectos como tener “más doctores y doctoras, que haya mayor atracción de capital humano, que se hagan iniciativas como seminarios, eventos internacionales, generar mecanismos que permitan a investigadores del extranjero venir con algunas facilidades”, puntualiza Padilla.

En el caso del segundo foco, es generar una vinculación efectiva con los distintos actores de

la zona, con el objetivo de propiciar efectos sociales, educativos, turísticos, entre otros. Mientras que en el ámbito de la conservación, el académico UFRO detalla que la “intención es poder abordar en un corto, mediano y largo plazo desafíos normativos, de regulación, de fiscalización, que permitan a la estepa patagónica seguir siendo una estepa en las próximas décadas”.

Para ello, por ejemplo, el LNS está impulsando iniciativas orientadas a democratizar el acceso a la información científica. Una de ellas es el Geoportal Ciencia Austral, plataforma digital que hospeda un Atlas de ambientes subantárticos con datos en tiempo real para la investigación y la toma de decisiones a nivel regional y global.



NUEVO HORARIO

LUNES A SÁBADO

12:00 PM A 02:00 AM

HORARIO CONTINUADO

NUEVO MENÚ ALMUERZO

MUCHOS ROLLS SURTIDOS



\$8.990

INCLUYE 8 BOCADOS DE SUSHI SURTIDO + 3 GYOSAS + BEBIDA + POSTRE.

NUEVO HORARIO HAPPY HOURS

12:00 A 22:30 PM

HAPPY HOURS 2X\$8.000

SHOP - PISCO - MOJITO - RAMAZOTTI - APEROL - DAIQUIRI

OHIGGINS 1033

CANTINADELUNACL

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- Compra pasajes para todas nuestras rutas
- Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- Accede a tu tarjeta de embarque digital
- Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ






Huertos Familiares en Natales

Gobierno inició obras de mejoramiento del sistema de agua potable rural

Con la entrega oficial del terreno a la empresa encargada Sicomaq, el Gobierno concretó el inicio de las obras de reacondicionamiento y ampliación del sistema de Agua Potable Rural (APR) en el sector de Huertos Familiares de Puerto Natales, las que beneficiarán a más de 600 familias de la comuna.

Los trabajos tendrán una inversión superior a los 9.100 millones de pesos, financiados por el Ministerio de Obras Públicas a través de la dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

Las obras consideran la instalación de más de 31.000 metros lineales de tubería, la construcción de un nuevo estanque de regulación y abastecimiento, y el mejoramiento del sistema de captación de agua en el estero Natales. Este proyecto tiene una proyección de

crecimiento a 2 años, lo que permitirá asegurar el abastecimiento a futuro para una mayor cantidad de habitantes del sector.

“El inicio de esta obra representa un compromiso cumplido del Gobierno con la comunidad de Huertos Familiares. Son cientos de familias que hoy comienzan a ver materializado un proyecto largamente esperado y que mejorará directamente su calidad de vida”, afirmó el delegado presidencial Guillermo Ruiz Santana.

La ejecución será fiscalizada por profesionales de la DOH, quienes estarán permanentemente en terreno monitoreando el avance de las obras, las que se proyecta finalicen en noviembre de 2026, para posteriormente ser entregadas al Servicio Sanitario Rural y entrar en operación.



Forman nueva asociación de guías de turismo en Puerto Williams

Integrada por 16 socios

● La agrupación busca fortalecer la profesión, valorando la cultura y naturaleza única del territorio que ofrece Cabo de Hornos.

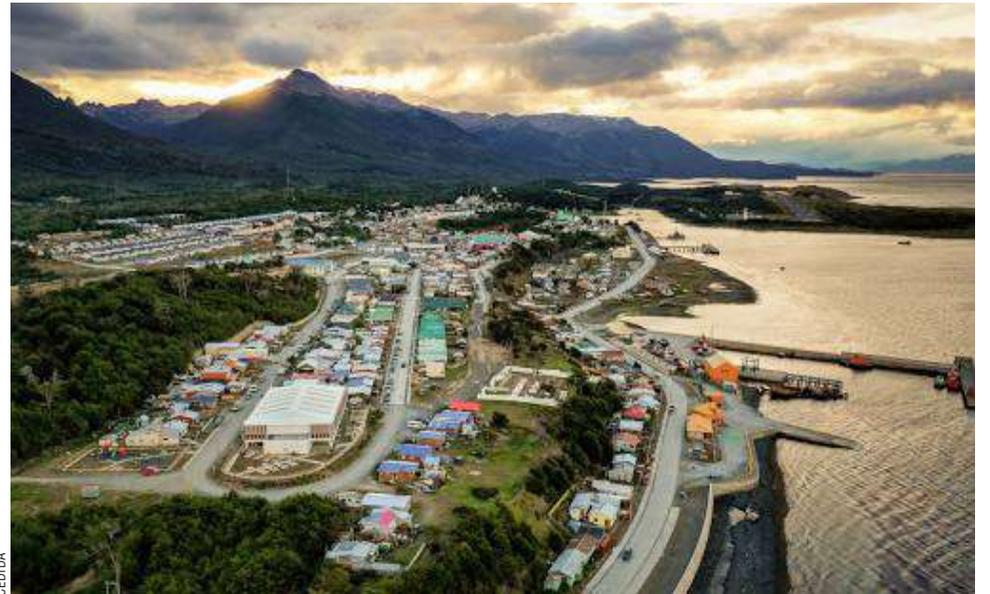
Crónica
periodistas@elpinguino.com

En un esfuerzo por fortalecer el desarrollo turístico y dar voz a quienes trabajan directamente con visitantes, se ha constituido oficialmente la Asociación Comunitaria de Guías de Turismo de Puerto Williams. Esta iniciativa surge de la inquietud compartida por profesionales del sector turístico residentes en la ciudad más austral del mundo, quienes se reunieron este lunes para formalizar su organización.

Con un enfoque centrado en el crecimiento profesional y el respeto por la cultura patrimonial y natural de la zona, la asociación busca generar espacios de formación y desarrollo adaptados a las condiciones particulares del territorio.

El clima extremo y el aislamiento geográfico hacen que para muchos residentes sea difícil acceder a capacitaciones fuera de la isla, por lo que este proyecto apuesta por una solución local.

La nueva agrupación cuenta con 16 socios fundadores. La directiva provisional quedó compuesta por:



La agrupación de guías turísticos en Puerto Williams cuenta con 16 socios, quienes invitan a nuevas personas para que se sumen a la asociación.

- Presidente: Nicolás Muñoz Yáñez.
- Secretario: Jonatan Cecchi.
- Tesorera: Evelyn Vergara.

Presidente de agrupación
Nicolás Muñoz, expresó que “queremos que la comunidad tenga un rol activo en el desarrollo turístico.

Somos quienes vivimos aquí, conocemos el territorio y trabajamos día a día guiando a visitantes de todas partes del mundo. Esta asociación busca el beneficio de todos aquellos que quieran profesionalizarse en el ámbito del turismo, siendo algo importante que está abierta a toda la comunidad, en donde nos

proyectamos hacia el futuro con una voz propia”.

La Asociación Comunitaria invita a todos los guías locales y personas interesadas en el desarrollo turístico de Puerto Williams para sumarse a esta iniciativa, que promete convertirse en un referente de organización, capacitación y colaboración para la región.

ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams Nro 08051, Punta Arenas, con resolución al día informa que en la actualidad **tiene 4 cupos disponibles** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular Nro 999926317, con Maite.

SAL DE DESHIELO
Saco de 25 kilos
DON CARLOS S.A.

+56 9 96407599
+56 9 96405664

@don.carlos.sa

CONECTAMOS DESTINOS, PERSONAS Y EXPERIENCIAS

VIAJES ENTRE PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES



Buses Fernández
la marca patagónica

CONEXIÓN AEROPUERTO PUNTA ARENAS



WWW.BUSESFERNADEZ.COM

PUNTA ARENAS ☎ 61 2 221812 📞 +56 9 9326 0974 ✉ PASAJESPUNTAARENAS@BUSESFERNADEZ.COM
PUERTO NATALES ☎ 61 2 411392 ☎ 61 2 242313 ☎ 61 2 411111



**SHENU
EXPRESS**

PORVENIR

LLEGAMOS A PORVENIR

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegarán puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS



+56 9 7995 1361



shenuexpresspuq@gmail.com

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!



Durante los meses más fríos del año, muchas personas experimentan decaimiento anímico, fatiga y desmotivación

Depresión estacional: qué es, cómo detectarla y cuándo pedir ayuda profesional

● La reducción de luz solar y otros factores ambientales pueden desencadenar un trastorno depresivo estacional que afecta cuerpo y mente.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con la llegada del invierno, algunas personas experimentan cambios en su estado de ánimo, niveles de energía y patrones de sueño. Aunque algunos atribuyen estos síntomas al “cansancio del frío”, en muchos casos se trata de un cuadro más complejo conocido como Trastorno Afectivo Estacional (TAE), una forma de depresión que aparece cíclicamente durante los meses más oscuros del año.

“El TAE se manifiesta de manera recurrente entre el otoño y el invierno, disminuyendo en primavera y verano. Su principal diferencia con otros cuadros depresivos es precisamente su carácter estacional y su estrecha relación con factores ambientales, como la reducción de

la luz solar”, explica Gerardo Riffo, director de la carrera de Psicología de Universidad de Las Américas.

Entre los síntomas más comunes se encuentran el bajo estado de ánimo, la fatiga persistente, somnolencia diurna, problemas de concentración y una tendencia al aislamiento social. Riffo destaca que, a diferencia de otros cuadros depresivos, las personas con TAE suelen presentar un aumento del apetito, lo que también puede tener implicancias metabólicas.

Desde el punto de vista biológico, el especialista señala que la disminución de la exposición solar afecta la producción de serotonina, melatonina y vitamina D, tres componentes fundamentales en la regulación del estado de ánimo y del sueño. “Además, hay evidencia de una predisposición genética que, junto

con el estilo de vida que tenga la persona, aumenta el riesgo de desarrollar este trastorno”, agrega.

El TAE se presenta con mayor frecuencia en mujeres, con una proporción de hasta 6:1 respecto de los hombres, y es más común en individuos jóvenes, especialmente entre los 16 y 30 años. Quienes han tenido antecedentes de trastornos afectivos, también forman parte de este grupo.

Los efectos de esta condición pueden impactar significativamente en la rutina diaria, el desempeño académico o laboral y las relaciones interpersonales. “La fatiga, desmotivación y la dificultad para concentrarse, hacen que las actividades cotidianas se realicen con menor eficacia, lo que a su vez puede generar frustración y aislamiento”, comenta el académico de UDLA.

En cuanto al tratamiento, el psicólogo sostiene que la combinación de psicoterapia cognitivo-conductual junto con un proceso de cuidado farmacológico ha demostrado ser lo más efectivo. También destaca el uso creciente de fototerapia -exposición a luz brillante para compensar la falta de luz natural- como una alternativa que ha comenzado a implementarse en diversos centros médicos del país.

Además, la prevención y el manejo del TAE se fortalece a través de hábitos saludables. “La exposición diaria a la luz natural, el ejercicio regular y una alimentación rica en omega-3, vitamina D y triptófano, contribuyen significativamente al bienestar emocional durante esta época del año”, sostiene.

Por último, el experto llama a no minimizar



Gerardo Riffo, director de la carrera de Psicología de Universidad de Las Américas.

los síntomas ni normalizar el malestar: “Si notas un decaimiento anímico sostenido en esta temporada, no lo atribuyas sólo al clima. Es fundamental buscar ayuda profesional, porque un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado no sólo alivian los síntomas, sino que también previenen recaídas futuras”.

DREAMS PUNTA ARENAS

SHOVS

PASTOR ROCHA

JULIO

VIE 18 JULIO

SUPERNOVA

SÁB 19 JULIO

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

LOGO: TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR

Camino al Andino Km4

VENDIDO

DISPONIBLE

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027



DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ



Stock de 400 unidades

**FIDEOS
VARIEDADES**
SAN REMO 400g

\$ 590

Precio Normal: \$790



Stock de 600 unidades

**HARINA
DE MAÍZ**
PAN 1 Kg

\$ 2.190

Precio Normal: \$2.790



Stock de 200 unidades

**CAFÉ
TRADICIÓN**
NESCAFÉ 170g

\$ 5.990

Precio Normal: \$6.990



Stock de 500 unidades

**ACEITE DE
MARAVILLA**
NATURA 1 LITRO

\$ 2.990

Precio Normal: \$3.490



Stock de 500 unidades

**BARRA DE
CEREAL**
PROTEIN 45g

\$ 990 C/U

Precio Normal: \$1.400



Stock de 400 unidades

**GALLETAS
BON O BON**
PROTEIN 45g

\$ 990 C/U

Precio Normal: \$1.490



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



GRUPO CH
EMPRESAS MAGALLÁNICAS

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock

Apoyo al sector productivo

El Banco Santa Cruz lanzará una línea de crédito para el sector ganadero y agropecuario

● Desde la entidad se trabaja en el diseño de acciones concretas que favorezcan a los santacruceños en pos de la producción e identidad local. En los próximos días se lanzará “Banco Santa Cruz Agro”, una herramienta que no existía y que acompañará a los productores.



El director del Banco Santa Cruz en representación del Gobierno Provincial, Gustavo Martínez, anunció que en pocos días se presentará oficialmente “Banco Santa Cruz Agro”, una nueva línea de financiamiento específica para el sector productivo de la provincia. La iniciativa contempla créditos adaptados a la dinámica del campo santacruceño, incluyendo financiamiento para esquila, suplementación alimentaria, infraestructura y tarjetas de crédito diferenciadas.

“Hemos tenido reuniones con la Sociedad Rural, con productores individuales, con asociaciones y con el Consejo Agrario Provincial. Estamos muy próximos a sacar una línea para el sector productivo que contempla toda la cadena”, explicó Martínez en diálogo con la subsecretaría de Producción y Contenidos. Y detalló que se busca “ir acompañando al campo con una propuesta concreta, con tiempos acordes a la realidad de quienes producen”.

Viajes al interior y atención directa

Por otro lado, Martínez subrayó que esta nueva etapa del banco se enfoca en reco-

rrer la provincia y escuchar de primera mano a los actores locales. “Ya estuvimos en 28 de Noviembre, habíamos estado en Piedra Buena, estamos trabajando con Caleta Olivia, hay líneas con San Julián, con Puerto Santa Cruz. No se trata sólo de mirar los números: hay que estar en el territorio, acompañar”, indicó.

“La función que tiene el Banco es ser una herramienta para acompañar las políticas públicas del Gobierno Provincial. Por eso estamos impulsando medidas concretas para apoyar a quienes producen en Santa Cruz”, afirmó.

El director remarcó que el banco posee una estructura territorial clave, con presencia en cada localidad. “Tiene 16 sucursales, 4 delegaciones, está en cada uno de nuestros pueblos. Esto, desde el punto de vista del desarrollo, es un valor. No es un gasto, es presencia. Y eso quedó en evidencia cuando el Gobierno Nacional anunció el cierre de 600 sucursales del Banco Nación. Nosotros, por el contrario, estamos reforzando nuestra presencia”, subrayó.

Créditos adaptados a la realidad del campo

Respecto al trabajo con los productores, Martínez indicó que el objetivo es que la línea de crédito esté disponible antes del inicio del ciclo productivo ovino. “Sabemos que el año



TIEMPO SUR

productivo en el campo arranca en agosto con la esquila. Por eso estamos afinando los últimos detalles para llegar a tiempo con una herramienta financiera adecuada”.

Además, destacó la necesidad de adaptar los productos financieros a la lógica productiva. “Estamos pensando créditos que en el repago tengan en cuenta cuándo se vende la lana, dar nueve meses de gracia, contemplar tiempos de cría y faena. Es decir, una lógica que acompañe realmente al productor”.

Finalmente, Martínez sostuvo que el banco también trabaja con municipios e instituciones para brindar financiamiento a través de leasing, y continuar desarrollando soluciones en el territorio. “Estamos convencidos de que el banco tiene la potencialidad y la obligación

de estar cuando la gente lo necesita. Esa es nuestra misión”, concluyó.

En un barrio de El Calafate Hombre adulto fue internado en el hospital tras incendiar su casa

En la noche del pasado domingo, cerca de las 22:15 horas, se produjo un grave incidente en una vivienda ubicada en la calle Luis del Carmen Muñoz al 900, en la zona alta de El Calafate. Un hombre habría intentado quitarse la vida, provocando un incendio intencional en una de las habitaciones de su casa y permaneciendo en su interior. Alertados por la situación, efectivos policiales y bomberos se hicieron presentes de inmediato en el lugar. Fue una mujer quien dio aviso a las autoridades, manifestando que su pareja había iniciado el fuego con fines suicidas.

Ante la urgencia, los rescatistas ingresaron a la vivienda y lograron sacar al hombre del interior, hallándolo inconsciente. Fue evacuado rápidamente y asistido en el exterior del domicilio. Una ambulancia

trasladó a la persona rescatada al Hospital Samic, donde permanece internada en la Unidad de Terapia Intensiva, con custodia policial mientras se evalúa su estado de salud.

Por su parte, el personal de Bomberos logró sofocar el foco ígneo, evitando que las llamas se propagaran hacia otros ambientes de la casa. Dos policías que participaron del rescate fueron asistidos preventivamente por inhalación de humo. En la escena se dispuso una consigna policial durante la noche para preservar el lugar del hecho, mientras que las pericias se realizarán durante las siguientes horas con la intervención de personal especializado. Las actuaciones están a cargo del Juzgado de Instrucción y Penal Juvenil de El Calafate, que buscará determinar las causas del incendio y esclarecer lo sucedido.

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

EL DESPERTAR DE LOS RUISEÑORES

RECITAL FOLCLÓRICO

30 DE JULIO
20 HRS. | TEATRO MUNICIPAL JOSÉ BOHR

ELENCOS INVITADOS
INFANTIL-ESTELAR GRUPO LLAUKEN

OBRA ESTRENO
TOBAS

POR PRIMERA VEZ HECHO EN LA REGIÓN

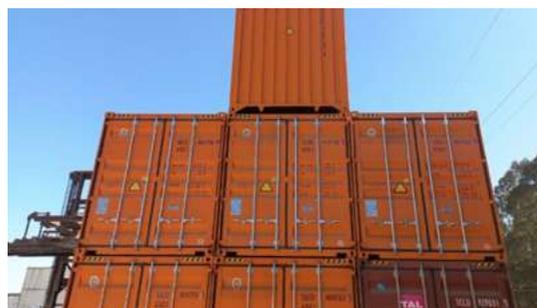
VENTAS DE ENTRADAS POR **toliv**
VALOR: \$4.500



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



DIRECCIÓN

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

CONTACTOS

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424



Con buen marco de público se desarrolló el II Campeonato Municipal de Boxeo Amateur

● La jornada se llevó a cabo en las instalaciones del Gimnasio Fiscal de Punta Arenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

En una jornada que combinó las ansias, la emoción y, por supuesto, la técnica y concentración arriba del ring, se vivió el pasado sábado una nueva jornada histórica para el boxeo local, con la realización del II Campeonato Municipal de Boxeo Amateur.

La jornada se desarrolló en las instalaciones del Gimnasio Fiscal, ante un marco de público que prácticamente llenó el recinto (se dispuso un aforo para 1.000 asistentes distribuidos en galería, platea y asientos en ring side).

El evento, que este 2025 contó con su segunda versión después de su debut el año 2024, fue nuevamente organi-

zado por la Fundación Municipal de Deportes de Punta Arenas en conjunto con la Asociación Deportiva Local de Boxeo de Magallanes, entidades que una vez más aunaron esfuerzos para promover y revitalizar una disciplina que otrora fuera muy popular en nuestra comuna. Se contó, además, con la colaboración del IND local, que facilitó el recinto deportivo para la ocasión.

Así, esta segunda versión del campeonato, que nació con el objetivo de promover la práctica del boxeo en la ciudad y de ser una plataforma para los deportistas locales, consolida el trabajo iniciado en 2024, oportunidad en que además se impartió un curso de formación técnica para jueces de la disciplina, permitiendo

que existan técnicos capacitados para desempeñarse como juez de competencia en Punta Arenas.

La jornada del pasado sábado ofreció un total de 10 combates amateur, en categorías juvenil y adulto, todos protagonizados por boxeadores de la comuna, quienes demostraron un gran nivel competitivo en el cuadrilátero. Las peleas se desarrollaron bajo el reglamento olímpico amateur, garantizando un marco de seguridad y profesionalismo tanto para los deportistas como para el público.

Sobre el desarrollo de esta competencia y el apoyo al deporte local, se refirió el alcalde de la comuna, Claudio Radonich, quien se mostró conforme con la convocatoria, así como con el desarrollo de la velada boxeril:

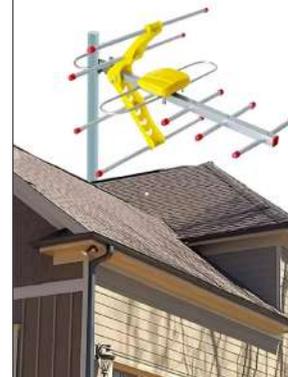
“Una gran velada de boxeo tuvimos en el Gimnasio Fiscal en el segundo campeonato municipal, con todas las reglas como corresponde. Esto fue organizado directamente por la Fundación Municipal de Deportes, dependiente de la Municipalidad de Punta Arenas y, por supuesto, con la gran colaboración de la Asociación de Boxeo, con fondos 100% municipales”.

“Vivimos un muy buen ambiente, muy seguro, muy familiar, así que estamos muy contentos de seguir en esta senda con la fundación, agradeciendo además al directorio su colaboración para permitir que muchos deportes tengan más visibilidad”, finalizó el alcalde.

Nota continúa en página 27.



SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Vision B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

Dickies

SIEMPRE ABRIGADA SIEMPRE DICKIES

@local3435zonafranca

DIRECCIONES: LOCAL 4A AVDA. PRINCIPAL Y MÓDULOS 34-35 ZONA FRANCA. TELÉFONOS: 612 216137 +569 4490 2373

CERÁMICA KON-AIKEN

FONOS: 2213170 +569 56573817

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS

LADRILLO TITÁN LADRILLO STANDARD LADRILLO MACIZO

OFERTAS DE JULIO 2025



PINCHA AQUÍ



CARNICERIA "EL TORO"

GORDURA PARA CHICHARRÓN

CERDO



\$3.080 Kg

TRUTRO CUARTO DE

POLLO



\$2.390 Kg

TRUTRO LARGO

POLLO



\$2.390 Kg

CHULETA VETADA

CERDO



\$4.990 Kg



LUNES A SÁBADO

9:00 a 14:00 | 15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

9:30 a 14:00 hrs.

POBLACIÓN CARLOS IBAÑEZ

Pedro Bórquez N°0943

Ofertas válidas hasta el 31 de julio 2025 o hasta agotar stock



Uno de los momentos más destacados de la noche fue la entrega de galvanos de reconocimiento a los cinco clubes de boxeo de la comuna, "Chocolate Fernández", Senior, Gold Kick, Kotaix y Evolution, por su compromiso, trayectoria y valioso aporte al desarrollo de esta disciplina en la ciudad. Sus aportes han sido fundamentales en la formación de deportistas y para mantener vivo el espíritu del boxeo en Punta Arenas.

Los dirigentes de estos clubes recibieron en la instancia, de manos de las autoridades locales, un galvano que destaca su labor y pone el foco en la importancia del apoyo a las organizaciones deportivas que desarrollan una ardua labor en pos de las distintas disciplinas deportivas.

Resultados de los combates

En lo netamente deportivo la jornada estuvo marcada por emocionantes enfrentamientos que reflejaron el alto nivel técnico y

competitivo de los boxeadores locales. A lo largo de las diez peleas programadas, los representantes de distintos clubes de la comuna brindaron combates intensos y muy aplaudidos por el público, permitiendo así conocer a los ganadores de cada categoría.

Resultados

1. Camilo Chacón (Club Goldkick), venció a Isaías Navarrete (Club Goldkick).
2. Vicente Leal (Club Goldkick) se impuso ante Fabián Vargas (Club Goldkick).
3. Miguel Pacheco (Club Patagonia Evolution) derrotó a Esteban Sánchez (Club Patagonia Evolution).
4. Nicolás Astorga (Club Goldkick) ganó frente a Vicente Pérez (Club Kotaix).
5. Cristian Escobar (Club Goldkick) venció a Matías Orellana (Club Patagonia Evolution).
6. Bastián Mercado (Club Patagonia Evolution) superó a Francisco Agüero (Club Kotaix).
7. Rubén Bravo (Club Goldkick) derrotó a Giam Cárcamo (Club Kotaix).

8. Nicolás Díaz (Club Patagonia Evolution) se impuso a Jorge Torres (Club Goldkick).

9. Gerardo Ainol (Club Kotaix) y Emilio Alderete (Club Goldkick) empataron tras un parejo combate.

10. Diego Cárcamo (Club Patagonia Evolution) triunfó ante Alberto Cáceres (Club Goldkick).

Al finalizar cada combate, todos los boxeadores recibieron una medalla de reconocimiento por su participación, como una forma de destacar su esfuerzo, compromiso y espíritu deportivo. Asimismo, los ganadores de cada pelea fueron distinguidos con un galvano conmemorativo, entregado por autoridades locales presentes en la velada, en reconocimiento a su destacada actuación en el ring y como estímulo para continuar su desarrollo en la disciplina.



COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	Avenida Principal Zona Franca
Comercial de la Patagonia	Avenida Frei 0510
El Águila Constructor	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Prat	Avenida Frei 1324
Ferretería Campo Sur	Ignacio Carrera Pinto 1169
Ferretería Incógnita	Av. Salvador Allende n° 0390
Comercializadora mic spa	Maipú 428
Gomplax	Tucapel 0415
Ferretería Martín	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería Gestión Patagonia.	Cacioco Papón n° 3477.
Ferretería El Maestro	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Katrina Spa.	Avda. Circunvalación Nr. 83
Ferretería Divar	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Prodalam	Jorge Montt N° 35, Playa Norte.
Ferretería Ferremundo	Marcel Callo N° 01131, Pobl.
Ferretería Mercedes	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería San Agustín	Enrique Rosales N° 0367, Pobl. 18 septiembre.
Ferretería La Cincos	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Formantel	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Divar	Las Heras N° 712
Ferretería Versal	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería Santos Mardones	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Ferretería M&H Spa.	Santa Juana 14, Barrio Sur
Ferretería MIM	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferretería Sanvenir	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería Independencia	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Pañol Spa	Av. Circunvalación n° 1950-a
Ferretería El Mirador	Pasaje Mar Caribe 820
Comercializadora Sheila	Chiloé 1982
Ferretería Orion	Teniente Serrano n° 1058
Almacén Ferretero	Francisco Antonio Pinto n° 0708
La casa del coso	
Puerto Natales	Bulnes 1083
Ferretería El Águila	Manuel Bulnes 1297
Gomplax Puerto Natales	
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Kouska	Kouska n° 155

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG | **www.solovidrios.cl** | **Mejicana N°762, Punta Arenas**

SOLOVIDRIOS | **Solovidriosparabrisas@gmail.com** | **612 224835** | **+569 40211638**

En Óptica Baker premiamos tu confianza



Cuidamos lo que ves
y valoramos tu
preferencia y lealtad.

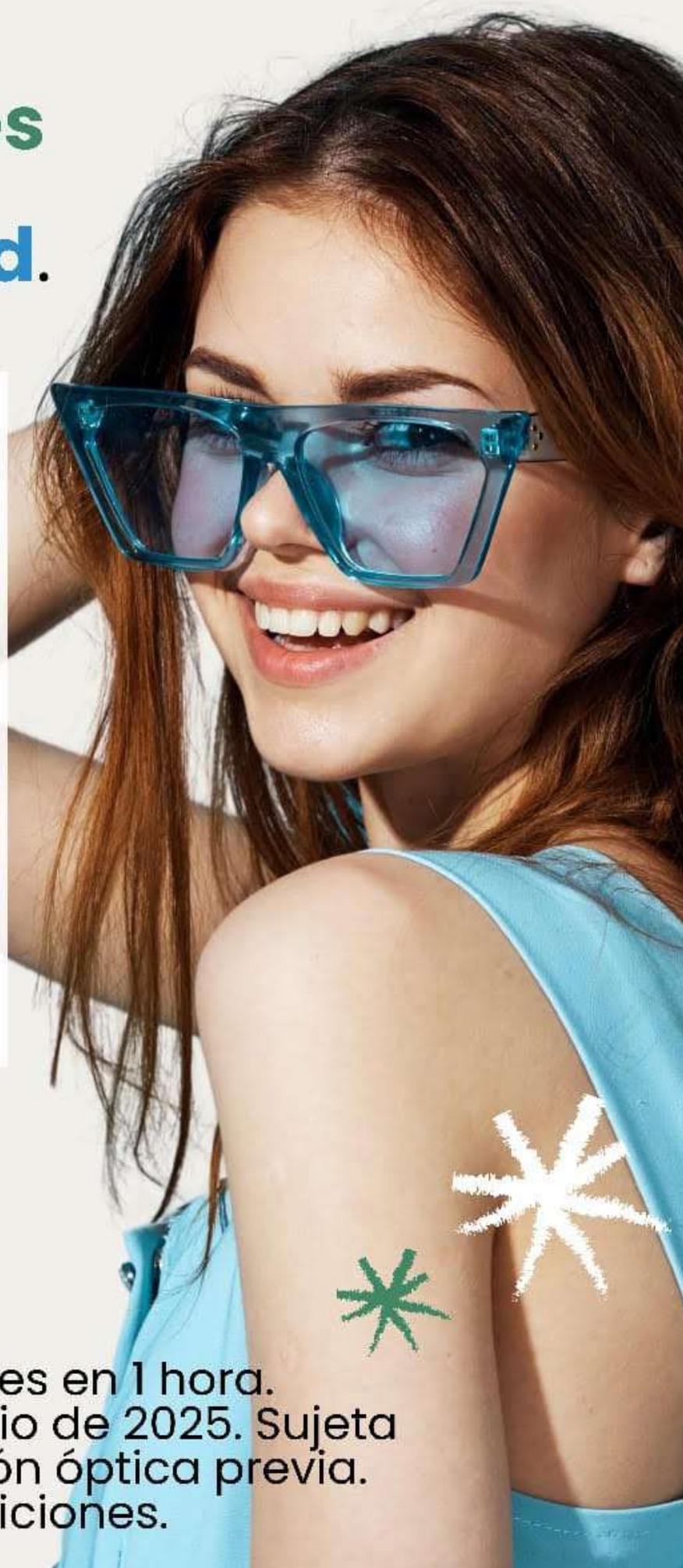
Te regalamos un

20%
OFF

en el total de tu compra

 **ÓPTICA BAKER**
CUIDAMOS LO QUE VES

Entrega de lentes monofocales en 1 hora.
Promoción válida hasta el 31 de julio de 2025. Sujeta
a disponibilidad de stock y revisión óptica previa.
Aplican términos y condiciones.



¿Puede Alcaraz volver al N°1 del mundo? y destronar a Jannik Sinner

● El español quedó muy lejos del italiano en el ranking tras Wimbledon, pero todavía tiene una oportunidad de recortar puntos.

Jannik Sinner (1°) no solo conquistó su primer Wimbledon con autoridad, sino que también se consolidó en la cima del ranking ATP, sacándole más de 3.400 puntos a Carlos Alcaraz (2°).

Pero, aunque parezca una misión imposible, el murciano todavía tiene una pequeña ventana abierta. Descubre qué tendría que pasar para que vuelva a ser el número uno del mundo.

Sinner es inalcanzable, por ahora

Gracias a su título en Londres, Sinner tiene asegurado el primer lugar del ranking al menos hasta el inicio del US Open, que comienza el 24 de agosto.

Ni, aunque Alcaraz gane Toronto y Cincinnati podrá superarlo antes del Grand Slam estadounidense.

Eso sí, una vez que empiece el torneo en Nueva York, todo podría cambiar. El italiano defiende el título y no sumará puntos si vuelve a ganarlo. Alcaraz, en cambio, solo defiende 60 unidades. La diferencia está ahí.

El único escenario posible para Alcaraz

Para llegar al US Open con una oportunidad real, Alcaraz necesita ganar tanto el Masters 1000 de Toronto como el de Cincinnati, y que Sinner pierda en sus debuts en ambos torneos. Difícil, pero no imposible.

Si se da esa combinación extrema, Carlitos podría partir en el US Open a solo 260 puntos de Sinner. De ahí en adelante, todo se definiría ronda a ronda.

El trono no está en peligro todavía

Por ahora, Sinner tiene aseguradas 65 semanas consecutivas como número uno en el ranking ATP.

Pero si baja su nivel en la gira norteamericana, y Alcaraz mete una racha perfecta, podría haber un cambio de mando muy pronto.



edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: VIERNES 18 DE JULIO

Horario: DE 09:30 A 14:30 HRS.

Sector comprendido por:

- Poblaciones y Loteos:
- Gobernador Phillipi, Jardín de la Patagonia 4 - 5 - 6 y 7, Valle las Lengas, Loteo Manuel Aguilar y Loteo Gral. del Canto.

Santos Mardones:

- Calles: M. Aguilar entre Millaray y Circunvalación, Colonia Agua Fresca, Punta Sta. Ana, Cabo José Hidalgo, Cipriano Jaña, San Juan de la Posesión.

Incluye Parcelas:

- Por Prolongación General del Canto con Circunvalación hacia el poniente.
- Por Prolongación M. Aguilar al poniente.
- Por Prolongación Ignacio Carrera Pinto.

Publicado el día martes 15 de julio de 2025

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1138-2015, caratulada "Banco del Estado de Chile con BARRIENTOS SILVA". PATRICIO PEREZ CARRERA, Empleado Bancario, domiciliado en PLAZO MUOZ GAME-RO 799, comuna de PUNTA ARENAS, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, casada, ingeniero comercial, RUT N° 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, a US., respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 12074057 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) BARRIENTOS SILVA JAVIER ALEJANDRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE CASTELLON 592, SANTOS MARDONE, PUNTA ARENAS, y en ARAUCO 1739, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$10.837.954.-, por concepto de capital, más un interés del 1.10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$531.843.- cada una, salvo la última cuota de \$531.852.-, todas con vencimiento los días 20 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 23 de Septiembre de 2013. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 20 de Enero de 2015, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$4.028.448.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) BARRIENTOS SILVA JAVIER ALEJANDRO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$4.028.448.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fono de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), solo por concepto de capital, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veinte de julio del dos mil quince, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado y por acompañado el "Informe resumido de operación crédito", guárdese en custodia. Proveyendo derechamente la demanda de fs. 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese; AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañado el documento, guárdese en custodia; AL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO OTROSÍES: Ténganse presente. Cuantía \$4.028.448.- Rol N°1138-2015.- CUSTODIA: 906-2015. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SILVA, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$4.028.448.-, más comisión, intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 20 de julio de dos mil quince. CLAUDIO JARA INOZTROZA, Juez, ANA IZQUIERDO MONASTERIO Secretaria Subrogante. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SILVA, cédula de identidad N° 15.307.723-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Srta. Secretaria Subrogante del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don JAVIER ALEJANDRO BARRIENTOS SILVA, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario PJJUD
Diciembre de julio de dos mil veinticinco 08:20
UTC-3



039286231796

ENCUENTRA PRODUCTOS LLANQUIHUE



DISTRIBUIDORA Balmaceda

PINCHA AQUÍ



SALCHICHA TRADICIONAL

LLANQUIHUE
1 Kg 20 unds.

\$ 7.990

Precio Ref: \$8.990



CHORIZO PARRILLERO

LLANQUIHUE
1Kg

\$ 8.990

Precio Ref: \$9.990



HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:30 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Promoción válida desde 5/07/2025 al 14/07/2025 o hasta agotar stock de 400 unidades por ítem de producto

Cámara de Diputados

Sin apoyo oficialista: aprueban multas por no asistir a votar

● El proyecto, impulsado por Joanna Pérez (Demócratas), propone sancionar solamente a los ciudadanos chilenos en la próxima elección.

La Cámara de Diputados aprobó este lunes el proyecto de ley que establece multas por incumplir la obligación de votar sólo a los ciudadanos chilenos, las que van desde los 33 mil hasta los 210 mil pesos.

El rango de castigo que plantea la iniciativa, promovida por Joanna Pérez (Demócratas), es menor a la de un texto similar que el Senado ya visó el 10 de junio pasado, y que se encuentra estancado en su tramitación.

La discusión en la Cámara Alta se frenó precisamente porque, al no haber una definición sobre

la exclusión de extranjeros del padrón, la multa debería aplicarse a todos los inscritos, incluyendo a aquellos que no son ciudadanos.

Tras un intenso debate, la idea de legislar obtuvo 85 votos a favor, pertenecientes a la oposición y a algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana. En la contraparte, se registraron 33 votos en contra y 20 abstenciones, todos estos últimos desde el oficialismo.

Para el diputado magallánico, Christian Matheson, tener una ley estableciendo la obligación de votar, pero sin determinar sanciones por el incumplimiento de la misma, "es tener letra muerta, una ley que no

cumple su objetivo, una ley de voto voluntario". Asimismo, lamentó que "aquellos que hace unos pocos años gritaban porque el voto fuera obligatorio, ahora al ser gobierno están en contra de ello, porque no piensan en la democracia sino que navegan según la marea de su conveniencia. El voto de extranjeros no es materia de este proyecto, pero considero que aquel extranjero que está establecido o radicado en nuestro país y contribuye a su desarrollo, debiera tener la posibilidad de elegir a quienes lo gobiernan, porque el futuro del país también es determinante en su futuro".

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-606-2022, caratulada "Banco del Estado de Chile con ZUÑIGA GONZALEZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 09 de Diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) JULIO BERRIOS VACA y don (ña) ROBINSON ULISES RUBIO T., en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de don (ña) MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ en calidad de deudor principal, ignoro profesión u oficio, con domicilio en calle o pasaje SARMIENTO DE GAMBOA N° 1100 y/o PASAJE ACONCAGUA N° 0674 y/o 674, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$2.955.700, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 41 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$84.524.- cada una, salvo la última cuota de \$84.512 todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 de Octubre de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 6 de Diciembre de 2021, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$2.904.021.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (ña) MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.904.021.- más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. El veinticinco de abril de dos mil veintidós el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$2.904.021.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente la personería, y por acompañado digitalmente el documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder conferido a los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado. Cuantía: \$2.904.021.- MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinticinco de abril de dos mil veintidós. Requíerese a doña MARIA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ, para que pague a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.904.021.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad penal. Cuantía: \$2.904.021.- Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada MARÍA ISABEL ZUÑIGA GONZALEZ, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerla por opuesto al embargo en su rebeldía.

Temperaturas bajas precios bajos!

Palta \$3.990 kilo

Tomate \$1.490 kilo

Limón \$990 kilo

Cebolla malla 10.900

Arauco 1698, esquina Bellavista Barrio San Miguel – Punta Arenas

Pedidos al Whatsapp 9 5854 0034

Todo lo que buscas en un solo lugar

MINIMARKET PATRICIO DÍAZ

Juan Carlos Ronald Sparza Arriagada
Oficial Primero
PJUD
Cuatro de julio de dos mil veinticinco 09:13
UTC-3



038996231678

Comisión de la Cámara

Avanza proyecto sobre dieta de exPresidentes

● La instancia de Constitución aprobó en general la propuesta que, entre otras cosas, señala que solo los exmandatarios mayores de 65 años podrían recibir una dieta.

La comisión de Constitución de la Cámara de Diputados avanzó ayer en la tramitación del proyecto que regula la dieta de los exPresidentes de la República, la que actualmente asciende a \$7.348.983.

Con 8 votos a favor y 5 abstenciones, la comisión aprobó la idea de legislar sobre esta materia, considerando que se trata de once iniciativas que serán refundidas en base al proyecto de la diputada Pamela Jiles (Ind.). Este acuerdo despertó varias críticas entre los legisladores.

El proyecto fue aprobado por los di-

putados Miguel Ángel Calisto (Ind.- Partido Demócrata), Lorena Fries (FA), Marcos Ilabaca (PS), Pamela Jiles (Ind.), Andrés Longton (RN), Camila Flores (RN), Javiera Morales (FA) y Luis Sánchez (Partido Republicano). Mientras que los diputados Raúl Leiva (PS), Jaime Mulet (FRVS), Leonardo Soto (PS), Gustavo Benavente (UDI) y Jorge Alessandri (UDI) se abstuvieron.

La propuesta que se acordó como base establece que "quienes detenten esta calidad y hayan cumplido la edad de 60 años para el caso de las mujeres y 65 años para el de los hombres, podrán solicitar una pensión vitalicia

equivalente a la dieta señalada en el artículo 62 de esta Constitución, excluyendo de ella las asignaciones".

El proyecto fue aprobado en general, por lo que en las próximas sesiones se discutirá en particular. En esa etapa, los legisladores buscarán definir aspectos como el mecanismo de pago -que hoy paga el Senado-, la edad de jubilación, las asignaciones, el fuero, entre otros. Durante el debate, se insistió en revisar el tema de las asignaciones que reciben los exPresidentes de la República, que consideran \$1.809.561 para traslados y \$8.337.411 para el funcionamiento de oficinas.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2292-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con CHACON CASAS". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosi de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosi de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en MANUEL ROBLES N°2288, EUSEBIO LILLO, COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$22.167.301.-, por concepto de capital, más un interés del 0,99% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 36 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$748.294.- cada una, salvo la última cuota de \$748.313.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE JUNIO DE 2024. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE AGOSTO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.220.544.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra por don(ña) CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.220.544.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicitud custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, el Tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento de conformidad lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custodiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto, otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atender sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$21.220.544.- Custodia N°14730-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, cinco de diciembre de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) JOSE BERNARDO CHACON CASAS, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$21.220.544, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecisiete de abril de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JOSE BERNARDO CHACON CASAS, cédula de identidad N°8.424.447-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el jueves 05 de junio de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Con fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco la parte demandante rectifica la demanda en el siguiente sentido: "DEMANDADO(S): CHACON CASAS JOSE BERNARDO RUT N°: 8.424.447-3 N° OPERACIÓN: 37102307 GARANTIA: FOGAIN (...) Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE AGOSTO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.220.544.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra por don(ña) CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.220.544.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas". DEBE DECIR LO SIGUIENTE: "DEMANDADO(S): CHACON CASAS JOSE BERNARDO RUT N°: 8.424.447-3 N° OPERACIÓN: 37102307 GARANTIA: FOGAPE (...) El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 80% del saldo de capital adeudado. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE AGOSTO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$21.220.544 (veintiún millones doscientos veinte mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CHACON CASAS JOSE BERNARDO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$21.220.544, más intereses pactados, más la comisión legal del 1,00% anual sobre el saldo de capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE) y costas, requerir de pago al(los) deudor(es), y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas". Manteniéndose en todo lo demás lo indicado en la respectiva demanda. Con fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco, el tribunal provee: A lo principal y otrosí: Como se pide, téngase por rectificada la demanda y por rectificado el mandamiento en los términos señalados. Notifíquese la presente resolución y su respectivo escrito conjuntamente con la demanda y el mandamiento de ejecución y embargo. Con fecha ocho de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Como se pide, cítese al demandado don JOSE BERNARDO CHACON CASAS, cédula de identidad N° 8.424.447-3, para que concurra el jueves 14 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (Hora Magallánica) con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don JOSE BERNARDO CHACON CASAS, quedando citado para el jueves 14 de agosto de 2025 a las 09:00 horas (Hora Magallánica) en dependencias del tribunal ubicado en Independencia N° 617, tercer piso, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



036288232801

MINIMARKET

PATRICIO DIAZ

Envasados Y Minimarket
Patricio Diaz

HORARIO ATENCIÓN:
Lunes a Viernes
09.30 a 13.00 · 15.00 a 19.00
Sábado
09.30 a 13.00 · 15.00 a 18.00
Domingo
10.00 a 14.00

WhatsApp 9 5854 0034
Teléfono 61 2 340601
Arauco 1698 esquina bellavista Barrio san Miguel · Punta Arenas

Era su primer día de trabajo

Enfermera chilena muere tras caer avión en Londres

● La nave que transportaba a cuatro personas con destino a los Países Bajos, se estrelló en el aeropuerto de Southend.

Nuevos antecedentes han surgido sobre la ciudadana chilena que murió en el trágico accidente aéreo ocurrido este domingo en Londres, Inglaterra. La aeronave, una avioneta que transportaba a cuatro personas con destino a los Países Bajos, se estrelló en el aeropuerto de Southend. Lamentablemente, todos los ocupantes fallecieron producto del impacto.

Este lunes, el medio británico BBC confirmó que la ciudadana chilena de 32 años, identificada como María Fernanda Rojas Ortiz, acababa de comenzar su primer día de trabajo como enfermera de vuelo, jornada en la que lamentablemente falleció.

María Fernanda estaba casada, era egresada de la Universidad San Sebastián en Santiago y contaba con una mención en enfermería de aviación. Creció en



Chuquicamata, el histórico pueblo minero cercano a Calama, en la región de Antofagasta. Había vivido en Alemania y actualmente residía en los Países Bajos.

Una de sus amigas cercanas, Anna Smith, relató al medio británico, "Tenía un corazón generoso y era humilde. Eligió una profesión que reflejaba eso. Estaba muy emocionada por este nuevo

trabajo; era su primer día. Era encantadora, extrovertida y divertida. Tenía muchos sueños por cumplir. Todos estamos en shock, no podemos creer que esto haya pasado".

Después de la tragedia, amigos de María Fernanda iniciaron una campaña en GoFundMe para reunir fondos que permitan repatriar su cuerpo a Chile.

Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-184-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con OTAROLA BUSTAMANTE". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N°10202828, de la operación N°35016844, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en ALSACIA N°1295, BELLAVISTA, DE LA COMUNA DE OSORNO. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 17 DE MARZO DE 2023, por la cantidad de \$6.361.196.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9800% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 36 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$220.764.-, cada una, salvo la última que será de \$220.767.-, venciendo la primera de ellas el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 05 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$6.361.196.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$6.361.196.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha seis de febrero de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento. Al cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Cuantía: \$6.361.196.- Custodia: N°165-2024. Rol N° C- 184-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$6.361.196.-, más intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerida, trábese embargo en bienes propios de la ejecutada, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 6 de febrero de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha tres de abril de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada, doña EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, cédula nacional de identidad número 14.449.452-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérase de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Lo que notifico y requiero de pago a don EVANJELINA SOLEDAD OTAROLA BUSTAMANTE, para los fines y bajo los apercibimientos legales correspondientes. Secretaria(o).

¡Temperaturas bajas, precios bajos!

Huevos primera

Caja 180 unidades **\$43.900**

Bandeja 30 unidades **\$7.390**

Arauco 1698, esquina Bellavista Barrio San Miguel - Punta Arenas

Reparto **GRATIS** 9 5854 0034 por compras sobre \$10.000!

Todo lo que buscas en un solo lugar

MINIMARKET, PATRICIO DÍAZ

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario PJUD
Nueve de julio de dos mil veinticinco 15:31
UTG-3



039031232484

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1460-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con AROS ORTIZ". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N°11044048, de la operación N°36688447, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en ANTONIO DE CORDOVA N°0127, DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 22 DE ENERO DE 2024, por la cantidad de \$13.266.446.-, por concepto de capital, más un interés del 1,1000% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 80 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$253.292.-, cada una, salvo la última que será de \$253.241.-, venciendo la primera de ellas el día 11 DE MARZO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 10 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 11 DE MARZO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$13.266.446.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$13.266.446.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: téngase presente. Al tercer otrosí: téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$13.266.446 Custodia 1111-24. MANDAMIENTO: Punta Arenas, trece de agosto de dos mil veinticuatro. Requírase a don(a) LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$13.266.446, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario á provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don LUIS HUMBERTO AROS ORTIZ, cédula de identidad N° 7.679.668-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria (S) del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 13 de agosto de 2025, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (horario de Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Por debajo de lo previsto por analistas

Inflación en Argentina fue del 1,6% mensual en el mes de junio

● Implica una leve aceleración con respecto a la tasa mensual del 1,5% que se había registrado en el mes anterior.



A mediados del año pasado los precios iniciaron una tendencia descendente en Argentina.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Argentina se situó en junio pasado en el 39,4% interanual, su decimocuarta desaceleración consecutiva, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

En el sexto mes de 2025, los precios al consumidor crecieron un 1,6% en comparación con mayo, lo que implicó una leve aceleración con respecto a la tasa mensual del 1,5% que se había registrado en el mes anterior.

Con todo, es el segundo mes en que la variación de los precios se mantiene bajo un 2% mensual. Para lo que va del año, la inflación en Argentina acumula una variación del 15,1%.

Según señalan desde Perfil, la mayoría de consultoras privadas en el país vecino anticipaban un aumento mensual de los precios de entre 1,7% y 2,1%. Para el dato de julio, prevén una cifra similar a la del mes previo o incluso algo menor.

Tras la súbita devaluación del peso argentino dispuesta por el Gobierno de Javier Milei apenas iniciar su man-

dato, en diciembre de 2023, y el impacto de sus primeras medidas ultraliberales, la inflación se disparó a una tasa mensual del 25,5% en el último mes de 2023 y una variación interanual del 289,4% en abril de 2024.

Pero a mediados del año pasado, los precios iniciaron una tendencia descendente en Argentina como resultado de un fuerte ajuste fiscal y monetario y un derrumbe del consumo que aplastó la demanda.

De acuerdo con el informe oficial difundido este lunes, los precios de los bienes tuvieron el mes pasado una variación positiva del 0,8% en comparación con mayo, mientras que los servicios subieron un 3,2%, unos datos que ascienden al 30,1% y el 63,6%, respectivamente, en la comparación interanual.

Entre las subidas mensuales registradas en junio destacan las de educación (3,7%) y gastos de vivienda, agua y electricidad (3,4%).

Las menores variaciones se dieron en alimentos y bebidas no alcohólicas (0,6%) y prendas de vestir y calzado (0,5%). Según el informe del Indec, la inflación argentina acumuló en el primer semestre del año un alza del 15,1%.

Los precios al consumidor acumularon en 2024 una subida del 117,8% en Argentina, por debajo del alza del 211,4% de 2023.

Los más recientes pronósticos privados que recaba mensualmente el Banco Central argentino apuntan a que la inflación será este año del 27%, con tasas mensuales del 1,7% en julio y el 1,6% en agosto.

Empresa de transporte regional requiere contratar personal para el cargo de:

Conductor/ Repartidor con Licencia A3 y/o A4

Para desempeñar tareas de transporte y despacho de carga entre Punta Arenas y Puerto Natales. Sueldo líquido a percibir de \$800.000, adicional, se paga bonificación de desempeño y horas extras.

Las personas interesadas deberán enviar CV al correo electrónico shenuexpresspuq@gmail.com o al WhatsApp +569 89873193.
NO SE ATIENDEN LLAMADAS.

Buscan apurar tramitación

España impulsa ley para un embargo de armas a Israel

● Responde al pedido de más de mil profesionales de la cultura que argumentan que “mantener los negocios armamentísticos con Israel es complicidad activa con el genocidio” en Gaza.



España ha sido uno de los países de Europa que más duro ha criticado la acción israelí en Gaza.

El Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, acordaron impulsar la tramitación en el Congreso de la proposición de ley que permitirá incorporar la figura del embargo a la legislación española y habilitar así su aplicación efectiva para el comercio de armas a Israel.

Fuentes del Gobierno informaron a los medios españoles del acuerdo de Sánchez y Díaz para acelerar la tramitación de esa proposición de ley en la Cámara baja.

Esta iniciativa parlamentaria fue admitida a trámite el pasado 20 de mayo y, con este acuerdo entre el jefe del Gobierno y su vicepresidenta y representante de Sumar, la intención es que sea aprobada en el mes de septiembre.

La proposición fue registrada en el Congreso por Sumar, ERC y Podemos para reformar la ley de 2007 sobre el control del comercio exterior de material de defensa y de doble uso e introducir la figura del embargo para la venta, compra o intercambio de armas con países que vulneran gravemente el derecho internacional humanitario.

Su admisión a trámite fue aprobada con los votos de esos grupos y los de PSOE, PNV, EH Bildu, BNG y Junts, mientras que contó con la oposición del PP y Vox.

El Gobierno explica que esta iniciativa permitirá incorporar la figura del embargo a la legislación española, consolidar así el embargo a la industria militar israelí y extenderlo a

todos los materiales relacionados con la defensa y a la asistencia técnica prestada por empresas armamentísticas de ese país.

Las fuentes citadas han subrayado que el respeto al derecho internacional es el único camino y el Gobierno hará cuanto esté en su mano para defenderlo.

Bloqueo comercial desde el 7 de octubre

En ese contexto, y ante la situación que se vive en Gaza, recuerdan que en los últimos años España ha incrementado su apoyo financiero a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados en Palestina (UNRWA) y reconoció el año pasado el Estado palestino.

A ello, suma que haya secundado las causas abiertas ante la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia contra el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y haya impulsado varias resoluciones en Naciones Unidas para exigir un alto al fuego permanente y sin condiciones.

De la misma forma, recuerda que ha puesto en marcha un bloqueo comercial por el que no se compra ni se vende armamento ni munición a Israel desde el 7 de octubre de 2023. Ese día, Hamás, considerada una organización terrorista por la Unión Europea, atacó Israel, dejando más de 1.200 muertos y secuestrando a más de 250 personas. Desde entonces, Israel, que argumenta con su derecho a la defensa, lleva a cabo una ofensiva de represalia en la Franja de

Gaza, que ya ha dejado entre cerca de 60.000 y más de 100.000 muertos, según diversas fuentes.

Embargo de armas “lo antes posible”

También la ministra española de Defensa, Margarita Robles, defendió este lunes las medidas que sean necesarias sobre guerra de Gaza, entre ellas, que se acuerde “lo antes posible una ley en relación con el embargo de armas” a Israel.

“En el Gobierno somos los primeros y todas las medidas que sean necesarias, las que hagan falta, que se ponga por escrito, que se acuerde lo antes posible una ley en relación con el embargo. Ahí nos van a encontrar siempre los primeros”, aseguró la ministra al ser preguntada por este tema en Televisión Española, después de que mil profesionales de la cultura española hayan pedido al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, un embargo de armas.

Desde que comenzó la invasión de Gaza, según Robles, España ha dejado de comprar y vender material a Israel y, aunque reconoció que existen contratos antiguos, recalzó que la desconexión con Israel va a ser total. “Salen por ahí informes de vez en cuando, que yo con todo el respeto, no sé muy bien de dónde salen, pero el compromiso es un compromiso claro”, incidió Robles.

Insistió en cualquier medida que sirva en contra de la guerra, de la violencia, pero de verdad: “No vale con las declaraciones”.

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-330-2025, caratulada “Banco del Estado de Chile con NAHUELQUIN OYARZO”. MAXIMILIANO SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) NAHUELQUIN OYARZO CRISTIAN ALEJANDRO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en MAR JONICO N°01254 y/o PASAJE LOS PIONEROS N°12 Y/O CALLE 1 N°339, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito con fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, por la suma de \$13.192.030.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9900% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas MENSUALES y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 95% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 07 DE OCTUBRE DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.248.804.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) NAHUELQUIN OYARZO CRISTIAN ALEJANDRO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.248.804.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$12.248.804. Custodia 285-25 La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atender sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO Punta Arenas, veinticinco de febrero de dos mil veinticinco. Requírase a don(a) CRISTIAN ALEJANDRO NAHUELQUIN OYARZO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$12.248.804, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don CRISTIAN ALEJANDRO NAHUELQUIN OYARZO, cédula de identidad N°16.008.296-8, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día jueves 07 de agosto de 2025, en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (horario de Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Plazo de 50 días

Trump amenaza a Rusia con aranceles de 100% si no hay paz

● Si no se llega a un acuerdo, “vamos a aplicar aranceles muy severos”, indicó junto con confirmar que ya no dará más armas a Ucrania sino que las venderá.



Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-586-2020, caratulada “Banco del Estado de Chile con ARAYA TRIVIÑO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de doña JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, cédula nacional de identidad N° 16.363.204-7, ignoro profesión u oficio, Francisco Bilbao 1310; Laguna Azul 76; Coronel Jose de los Santos Mardones 1040; Manantiales 1027; Laguna Azul 1310 todas de la comuna de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que pasó a individualizar que, doña Joana Nicole Araya Triviño, adeuda a mí representado la suma de \$6.648.479.- (Seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré No reajutable (cuotas iguales – Tasa Fija admite meses sin vencimiento N° pagare 00006045444 N° de Operación 00018753858 por la suma de \$10.656.618.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,11% mensual) en 58 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$255.365.-, con vencimiento los días 02 de cada mes, venciendo la primera el 02.08.2017, y una última cuota de \$255.365.- Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rijan a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 18.11.2019. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 19.05.2017. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de doña Joana Nicole Araya Triviño, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$6.648.479.- (Seis millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha cuatro de junio de dos mil veinte, el tribunal resuelve: Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer, segundo y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, conforme al artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Guárdese el pagaré bajo la custodia N° 512-2020.- Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, conforme al artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$6.648.479.- MANDAMIENTO Punta Arenas, cuatro de Junio de dos mil veinte. Requíerese a don(a) JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, para que pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$6.648.479, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad de la deudora, los que quedarán en su poder en calidad de depositaria provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, cédula de Identidad N° 16.363.204-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 06 de agosto de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas (hora Magallanes) con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este lunes al líder de Rusia, Vladimir Putin, con imponer aranceles indirectos de alrededor del 100 por ciento a su país si no se logra un acuerdo de paz en Ucrania dentro de 50 días. El mandatario estadounidense dio estas declaraciones al iniciar una reunión con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

“Una de las razones por las que usted (Rutte) está aquí hoy es porque estoy muy descontento con Rusia”, expresó Trump, quien en las últimas semanas ha expresado una creciente frustración por la negativa de Putin a frenar los bombardeos sobre Ucrania. Se espera que en la reunión se concrete también el envío de sistemas de defensa Patriot para proteger las ciudades ucranianas.

“Vamos a aplicar aranceles muy severos si no llegamos a un acuerdo en 50 días. Aranceles de aproximadamente el 100 por ciento, que llamaríamos aranceles secundarios”, declaró Trump. Los aranceles secundarios son gravámenes que se imponen a terceros países o entidades que comercian con una nación sancionada, en este caso Rusia. Los parlamentarios estadounidenses ya trabajan en un paquete de sanciones.

Cambio de tono

Las declaraciones de Trump marcan un cambio de tono con Putin, al que se había intentado acercar cuando asumió el poder el 20 de enero pasado, con el objetivo de lograr un acuerdo que ponga fin a la guerra de agresión rusa en Ucrania. Cuando el presidente estadounidense anunció en abril una batería de sanciones para buena parte del mundo, excluyó a Rusia al justificar que sobre ese país ya pesan muchas sanciones financieras.

El punto de inflexión se produjo el pasado 3 de julio durante una llamada entre ambos líderes en la que Putin le comunicó a Trump que no desistiría de sus objetivos en Ucrania, lo que enfureció al mandatario estadounidense. Durante las últimas semanas, Trump ha amenazado en reiteradas ocasiones con imponer nuevas sanciones a Rusia si no hay avances en un acuerdo, pero no había detallado hasta ahora una cifra concreta de aranceles ni un plazo.

Envío de armas

Si hace apenas semanas se especulaba con un eventual retiro del apoyo militar estadounidense, hoy la administración opta por otro camino: el de retomar la ayuda, pero bajo nuevos términos. El envío de hasta 17 baterías Patriot, uno de los principales objetivos de Ucrania, no será financiado por Estados Unidos, sino por sus aliados europeos.

Un movimiento que busca equilibrar las demandas de apoyo a Kiev con las promesas de Trump de reducir el gasto norteamericano en conflictos externos.

Trump lo dijo con claridad: “Nosotros no vamos a pagar nada”. La OTAN y la UE lo financiará. En ese sentido, Washington ofrecerá los sistemas de defensa y municiones, mientras que países como Alemania, Noruega y al menos otros cuatro miembros de la OTAN ya han manifestado su disposición a cubrir los costos. La transferencia será rápida y, desde el punto de vista logístico, más eficiente, ya que muchas de estas armas ya se encuentran en territorio europeo. El cambio sería que estos países transferirán los sistemas Patriot que tienen en su territorio y Estados Unidos les venderá los reemplazos.ç

Además de las baterías de misiles Patriot, Estados Unidos también podría vender misiles de corto alcance, cartuchos Howitzer y misiles aire-aire de alcance medio a los miembros de la OTAN, que luego se transferirían a Ucrania.

“Estados Unidos venderá unos 10 mil millones de dólares en armas a los aliados de la OTAN en la primera oleada”, afirmó Mark Rutte, a la prensa. “Los suministros destinados finalmente a Ucrania incluyen misiles, armamento de defensa antiaérea y proyectiles de artillería”, agregó.



RECIBE TU DIARIO

EL PINGUINO

CLICK AQUÍ

GRATIS EN TU WHATSAPP

TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

REALIZA TU CERTIFICACION CON NOSOTROS!...

MEJOR CALIDAD!
MEJORES PRECIOS!

TECSO GNV

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

LIQUIDADORA RECICLA

A precios bajos con la mejor calidad

Outlet

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ ▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com

www.finisterrapropiedades.cl

EL TIEMPO

Martes 15 de julio

Punta Arenas

Máx. 6°C / Mín. 2°C

Nublado



Puerto Natales

Porvenir

Puerto Williams



70%
0.3 mm

6° / -1°



16 - 41 km/h



60%
0.6 mm

6° / 2°



26 - 45 km/h



70%
0.3 mm

5° / -1°



11 - 28 km/h

www.elpinguino.com

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE

Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR

Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)

José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ

Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE

Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB 
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL:  61 2292900 Anexos 145 - 143  clasificados@elpinguino.com  Balmaceda 753 - Punta Arenas



**PAPAS ROJAS
NUEVAS
\$13.000
(SACO 25 KG.)**

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

31 Automóviles

NECESITO URGENTE CHOFER
para colectivo. 968032322. (15-21)

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS
amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

\$400.000 CASA EN CONDOMINIO,
living comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños. +56958645881. (12-17)

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2
cupos, ubicado en jardín 201 Cementerio Parque Punta Arenas excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 / 981996067 ó 966058048. (26-16jul)

VENDO TERRENO EN
cementerio Parque Punta Arenas, capacidad 3 criptas, disponibilidad inmediata, precio \$4.500.000. Interesados llamar al +56994193302. (12-18)



Yamana Propiedades
Compra y venta, administración de edificios y condominio.

**REQUIERE PARCELAS,
SITIOS Y CASAS
PARA VENTA O
ARRIENDO**



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

TRABAJOS EN CERÁMICA, PISOS
flotantes. Cel. 997663878. (12-17)

ELECTRICISTA AUTORIZADO.
+56965004771. (15agos)

110 Guía para el hogar

SE VENDE CALENTADOR
Solargas. 994251100. (10-15)

150 Negocios

VENDO LANCHA DE 12
metros, documentación al día, equipada con código, centolla y centollón. Verdaderos interesados llamar al 983816187. (13-19)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y ARTEFACTOS
sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

CASITA INCLUSIVA, INVITA A
personas que cumplan con requisitos de Ds49 a ser parte de nuestro proyecto habitacional. Información al mail: casitainclusiva@gmail.com. (13-17)

SOLDADOR A DOMICILIO.
+56965004771. (15agos)

340 Empleos Ofrecidos

BUSCAMOS PROFESIONALES:
Ingeniero Civil o Constructor Civil con 2 años de experiencia. Técnico en Construcción con 3 años de experiencia. Constructor Civil o Técnico con 1 año de experiencia y curso PAC de 40 horas. Los profesionales serán para un proyecto APR en la localidad de Renoval. El sueldo será acorde al mercado. Los interesados deben enviar su currículum, certificado de AFP y certificado de salud a: romeralsur@gmail.com. (12-16)

SE OFRECE PERSONA SERÍA Y
responsable para trabajar en el área logística, como encargado de bodega, bodeguero, disponibilidad inmediata. Tratar al 992627839. (12-17)

SE NECESITA ASESORA DEL
hogar, con experiencia, persona responsable, proactiva, horario de 09:00 a 14:00, hasta 45 años. Contactar al celular 956486075, verdaderas interesadas. (15-20)

SE OFRECE PERSONA P/
trabajos pintura, carpintería a otros en general. 984669926. (15-16)

ARRIENDO (30)

año corrido, desde 5 agosto, departamento central en **Viña del Mar** (salida del metro Miramar). 2 dormitorios, 2 baños, terraza, conserjería 24 horas, gimnasio, piscina. Valor **\$570.000 mensual** más mes garantía, mes adelantado y gastos comunes. Contactar directo con dueña al correo: jessyrolo@hotmail.com o **WS +569 92400493**

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

**ATENCIÓN EMPRESAS
PUBLIQUE CON NOSOTROS**

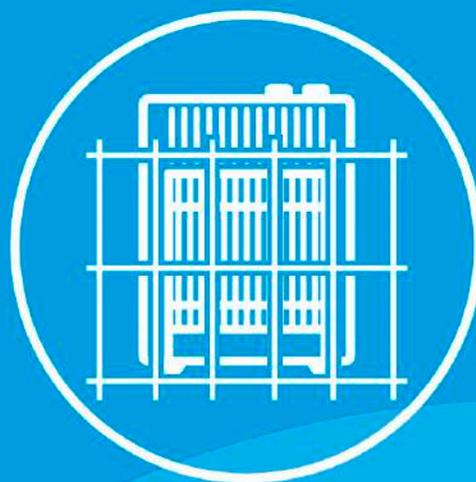
CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

Dato Útil

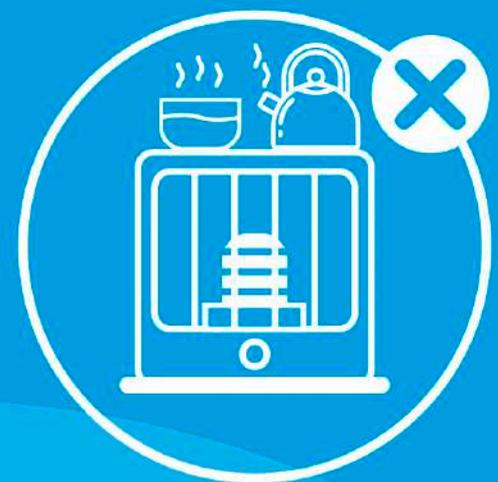


INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

Para prevenir quemaduras en tu hogar



Instala una rejilla o protección alrededor de la estufa cuando esté encendida y hasta que se enfríe.
Así evitarás que los niños la toquen o puedan caer sobre ella.



Nunca ubiques sobre la estufa recipientes con líquido caliente, como teteras, tarros u otros, ya que se pueden volcar y producir graves quemaduras.

#consejosCOANIQUEM



COANIQUEM
todo por el niño quemado

**ROMPECABEZAS
ONLINE**

**PINCHA
AQUÍ**





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacay
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogul@gmail.com

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia
Clínico General
+569 658142149
612 235342 - 612 223162
Dra. Gabriela Scabini
Maipú 868
Punta Arenas
CIAM

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Abogados

ABOGADO

Defensa Penal (15jun)
Revisión de medidas cautelares.
Excarcelaciones
Querrelas Criminales
Marcelo Figueroa Muñoz
Abogado - Mgr. en Derecho Penal

PUNTA ARENAS - PORVENIR
PUERTO NATALES - SANTIAGO
+56 9 9828 3932
(Consultas legales)

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

COVEPA

Consulta Veterinaria,
Vacunas, desparasitaciones,
Esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Gral. Salvo N° 0648
Fono 971399112.

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

PSICÓLOGOS REYES - GÓMEZ

Evaluaciones (30abr)
Psicológicas a guardias de seguridad,
evaluaciones para aspectos legales y laborales.
Tel. 992250675
jgomez_vera@hotmail.com

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:

612238181

DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:

612745400



Mecanica Automotriz Viento Sur

Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
Scanner todas las marcas
Servicio de trenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcmagallanes@clm.cl / +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmónes y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo. Austro Chile info@austrochile.cl / +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cmc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @asetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEI TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukei_turismo</p>

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Urgencia 24/7

Unidad de Paciente Crítico

Imagenología
Lunes a Domingo

CONTAMOS CON LOS ESPECIALISTAS QUE TÚ NECESITAS

<p>Anestesiología Dra. Macarena Ávila</p>	<p>Cirugía General Adulto Dr. Agustín Aguilera Dr. Hernán Carrasco Dr. Edgardo Córdova Dr. Jorge Cárcamo Dr. Mauricio Letelier Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Javier Poblete Dr. Claudio Quintana Dra. Ivonne Zárate</p>	<p>Endocrinología Dra. Carolina Carmona</p>	<p>Medicina General Dr. Gustavo Barraza Dr. Juan Casanova Dra. Alejandra Gil Dr. Edixon Nava Dra. Felimar Ochoa Dra. Aura Ospina Dra. Mariela Quiroz Dr. Hugo Vallejos Dr. Fernando Veneros Dr. Reinaldo Vidal Dr. Adolfo Zamora Dr. Manuel Zerpa Dr. Bastián Zubieta</p>	<p>Neurología Adulto Dr. Víctor Cid Dr. Ramiro Fernández</p>	<p>Traumatología Cadera Dr. Fernando Nentala</p>
<p>Broncopulmonar Adulto Dra. Valeska Glinovich Dr. Andrés Prieto Dr. Bernardo San Martín Dra. Fátima Zambrano</p>	<p>Cirugía Oncológica Dr. Gustavo Soto</p>	<p>Fisiatría Adulto Dr. Hermes Abreo Botello</p>	<p>Medicina Interna Dr. Jonathan Sotomayor Dr. Christos Varnava</p>	<p>Nutriología Dra. Daniela Dusic</p>	<p>Traumatología General Dr. Mauricio Díaz Dr. Stefan Lozic Dr. Sergio Mac-Lean Dr. Nelson Norambuena Dr. Gonzalo Serón</p>
<p>Broncopulmonar Infantil Dr. José Luis Pérez</p>	<p>Cirugía Plástica y Reparadora Dra. Fernanda Deichler</p>	<p>Gastroenterología Adulto Dr. Luis Álvarez Dr. Mario Ojeda Dr. Fernando Orellana</p>	<p>Nefrología Adulto Dr. Rodrigo Mansilla</p>	<p>Nutriología y Diabetología Dra. Jessica Ampuero</p>	<p>Traumatología Hombro Dr. Pedro Ocampo Dr. Fernando Pinochet</p>
<p>Cardiología Adulto Dr. Milton Alcaíno Dra. María José Fernández Dr. Ricardo Marín Dr. Marcelo Montaner Dra. Yohanna Zambrano</p>	<p>Cirugía Vasculat Dr. Tomás Quezada Dr. Sebastián Soto</p>	<p>Ginecología Dr. Nicanor Barrera Dr. Mateo Pierotic</p>	<p>Neurocirugía Adulto Dr. Luis Muñoz Dr. Marcos Ramírez Dr. Cristián Reyes Dr. Hernán Rebolledo</p>	<p>Oftalmología Dr. Mario Díaz Dr. Damián Muñoz</p>	<p>Traumatología Mano/Muñeca/Codo Dra. Dalia López</p>
<p>Cirugía Bariátrica Dr. Agustín Aguilera Dr. Jorge Cárcamo Dr. Edgardo Córdova</p>	<p>Coloproctología Dr. Hernán Carrasco Dr. Javier Gómez Dra. Valentina Maluenda Dra. Victoria Vargas</p>	<p>Ginecología y Obstetricia Dr. José Gabriel Álvarez Dra. Alexandra Maldonado Dra. Cristina Pérez Dr. Ramón Serra</p>	<p>Neuroradiología Dra. Evelyn San Martín</p>	<p>Otorrinolaringología Dr. Andrés Molina Dr. Nelson Pérez Dr. Cristiano Raffael</p>	<p>Traumatología Pie/Tobillo Dr. Rodrigo Villarroel</p>
<p>Cirugía Infantil Dra. Nicole Roldán Dr. José Sepúlveda Dra. Jimena Vila</p>	<p>Dermatología Dr. Diego Carrizo Dr. Carlos Lezaeta</p>	<p>Hematología Adulto Dr. Marcelo Navarrete</p>	<p>Radioterapia Oncológica Dra. Moyra Durán Dra. Evelyn San Martín</p>	<p>Pediatría Dr. César Aguila Dra. Heidi Canelo Dr. Alberto Martínez Dra. Lorena Oyarzo</p>	<p>Traumatología Rodilla Dr. Fernando Zamora</p>
<p>Cirugía Maxilofacial Dr. Francisco Silva</p>	<p>Immunología Dr. Carlos Verdugo</p>	<p>Medicina Familiar Dra. Mariela Quiroz</p>	<p>Reumatología Dra. Belianides Mansilla Dr. Zósimo Maravi</p>	<p>Urología Adulto Dr. Alexis Agudo Dr. Rodrigo Mandujano Dr. Vladimir Moraga Dr. Luis Vallejo</p>	

Av. Presidente Manuel Bulnes 01448, Punta Arenas

Reserva tu hora en reds salud.cl



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: HÉCTOR ALEJANDRO YAÑEZ TORRES.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y Montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

PROTEGER
Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de nuestro padre, abuelo y suegro Don:

HECTOR ALEJANDRO YAÑEZ TORRES
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en la iglesia pentecostal ubicada en calle Errazuriz n°474.
Sus funerales se realizarán el día miércoles 16 de julio, llegando al Parque Cruz de Froward a las 15.00 horas.

Participan: sus hijos, yerno y nietos.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

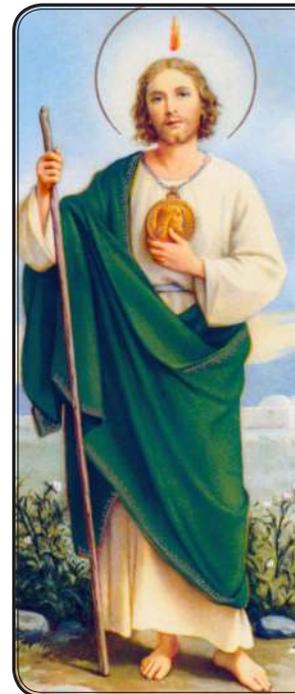
Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

GLORIA

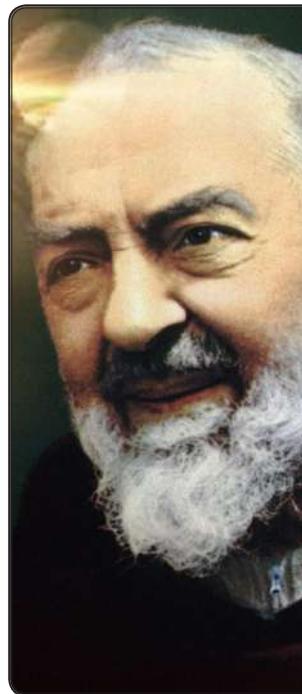
Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. **Amén.**



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

Gracias (J.D.M.)
San Francisco de Asís por favor concedido



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.





ACTUALIZA TUS DATOS

Y participa por una de las 3

GIFT CARD DE \$100.000

en Zona Austral

Puedes actualizar tus datos en:
WWW.CRUFDEFROWARD.CL

¡EXTENSIÓN DE PLAZO!

SORTEO 1 SEPTIEMBRE

Buzones de nuestra oficina
📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

Correo electrónico
info@crufdefroward.cl

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: La soltería puede quedar en el pasado siempre y cuando abra su corazón. SALUD: No se someta a una medicación indiscriminada sin consultar a un especialista. No haga muchos desarreglos. DINERO: Va a tener que revisar sus gastos y ordenarlos. COLOR: Lila. NÚMERO: 3.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Es bueno que mantengas la mente abierta para comprender y aceptar las cosas que te dirán. SALUD: Camine lo más que pueda, necesitas ejercitarte. DINERO: No pierda la calma por muchas que sean las deudas, ya encontrará una solución. COLOR: Ocre. NÚMERO: 1.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Habrá momentos de conflictos y discusiones en este día. Busque una comunicación más fluida. SALUD: Las rabiets por su salud no le conducen a nada bueno. Solo hace que los otros se aburran de usted. DINERO: Trate de cuidarse de esas ofertas tan mágicamente buenas. COLOR: Morado. NÚMERO: 9.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: No se complique y deja libre a los sentimientos sin mayores prejuicios. Disfrute lo que ocurra. SALUD: Excelente momento para su salud, siga haciendo deportes. Trate de mantener esa constancia. DINERO: Sea más cauto/a en su trabajo y no piense que se las sabe todas. COLOR: Violeta. NÚMERO: 4.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Siga su camino, deje que su ex pareja pueda encontrar la felicidad en otro lugar. SALUD: Las drogas no son el mejor camino. Es condenarse automáticamente a la perdición. DINERO: Ponga sus dos ojos en el trabajo. Sea responsable y constante. COLOR: Café. NÚMERO: 6.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Evite que la inmadurez perjudique su relación de pareja. La sensatez y el criterio deben imperar. SALUD: No consuma tantas masas, helados y gaseosas azucaradas. DINERO: Gaste con moderación más que nada para estar más tranquilo/a. COLOR: Verde. NÚMERO: 21.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Apresurarse solo te llevará a tomar decisiones equivocadas cuando se trata del amor. SALUD: Evite sentirse mal para controlar su salud, cuídate. DINERO: El ser bohemio/a solo acarrea gastos y problemas en el trabajo por su cansancio. COLOR: Beige. NÚMERO: 17.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Los pasos que dará deben ser dados con cautela ya que pueden quedar muchos heridos. SALUD: Malestares en el cuello como consecuencia de las tensiones. DINERO: Ofertas de trabajo que traerán un mejor bienestar. COLOR: Granate. NÚMERO: 5.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: En el amor no se puede perder el tiempo. No se demore mucho, porque puede perder. SALUD: Alteraciones en su metabolismo se deben a la tensión nerviosa. DINERO: No es mejor persona quien tiene más dinero. Es mejor tener menos pero ser honesto/a. COLOR: Rojo. NÚMERO: 8.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No es usted quien debe pedir disculpas, no deje que le manipulen tratando de justificar lo injustificable. SALUD: Enfoque mejor esa energía que tiene. DINERO: Cuide los recursos que son suyos y de su pareja. Debe darse cuenta que a ambos les ha costado lograr lo que tienen. COLOR: Gris. NÚMERO: 7.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Honestidad ante todo, no haga cosas solo por dejar contenta a la otra persona, debe hacer lo que su corazón le dicta. SALUD: Tenga cuidado con los accidentes vehiculares. DINERO: No hay que volverse loco/a gastando. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Pon en práctica tus habilidades de conquista para evitar terminar la primera quincena de julio en soledad. SALUD: No se estrese si es que no logra hacer todo de inmediato. No debes impacientarte. DINERO: Que el dinero no se le escape de las manos. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 18.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
CRUCES CADA 1 HORA
Últimos zarpes: Puerto Williams: 23:00 hrs (Batare los 19:30 y los 20:30) Dejar Anillo 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00
PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @ _tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

KATTY 24 HORAS
(11 jul.)

950851306

PECHUGONA HOT
TE ESPERO SOLITA.
950851306
(10-15JUL)

PAOLITA
MUY BONITA,
ENCANTADORA, RICA
ATENCIÓN Y MUY
COMPLACIENTE.
979216263
(28-03)

www.elpinguino.com
Top Night

\$15.000
ESTELA RECIÉN
LLEGADA, PECHUGONA,
LINDA COLITA,
BESADORA
984863584
(27-06)

CAMILA
JOVEN
+56954850355
(27-01)

PARAGUAYA
MADURA PROMOCIÓN
MAÑANERAS. 953179115
(02-07JUL)

RUBIA
BLANKITA, LINDO
CUERPO, MUY CARIÑOSA,
ATENCIÓN RELAJADA, SIN
APUROS. 965673066
(28-03)

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL SEÑORITAS
ESCORT
(30AG)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10
MIL. 991793860
(10-13)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515
(10-13)

NATALIA
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS
CARICIAS Y MÁS.
950362515
(10-13)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
BESITOS, CARICIAS, ME
GUSTAN MADURITOS
PARA HACERLO MÁS
RICO. 991793860
(10-13)

Fono: 612 292900

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE
\$10.000. 998614699
(09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE
LINDA Y COMPLACIENTE.
965673066

PAOLITA
MUY BONITA,
ENCANTADORA Y
COMPLACIENTE,
ATENCIÓN RELAJADA.
979216253
(09-14)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO
CUERPO, RICA Y
CARIÑOSA. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000
TODO EL DÍA.
998614699
(09-14)

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS
DIEZ ATENCIONES,
PROMOCIONES.
950293100

MASAJISTA
REAL, DÉJATE
CONSENTIR CON
MASAJES RELAJANTES,
SENSITIVOS
GARANTIZADOS.
985013672
(22MAY)

SENSUAL
MASAJISTA, HOT
MASAJES TÁNTRICOS,
PROSTÁTICOS, MIMOS,
CARICIAS, FANTASÍAS.
922287430
(22MAY)

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA,
CON RUBIA MADURITA.
LLAMADA Y WHATSAPP,
LA MEJOR ATENCIÓN. LOS
ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306.
(18-23)

RICO CHOCOLATICO
DULCE, CON MUCHAS
GANAS DE QUE
ME COMAS.
PROMOCIÓN TODO
EL DÍA. 929872337.
(14-19)

EP
PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB
Balmaceda 753

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS